

Las islas vírgenes que se darán al mar

Divagaciones de un haragan viajero

Se ruega a las extranjeras impresionables que se abstengan de hacer turismo.

Las islas vírgenes que se entregaron al mar.

Palma de Mallorca, mirando hacia las puertas de Africa en la luna cornuda de su puerto, es el extranjero para los habitantes de la meseta y del oeste peninsular. Cuando se habla de las Baleares en el continente, el hombre recio de tierra adentro borja geografías extrañas en su cerebro; ve un mar de mapa, cruzado por una red de líneas, y siluetas de barcos crean en su mente una multiplicación de distancias.

Y, en efecto, la llegada a Palma produce una sensación irónica de extranjería. Por todas partes, las calles recortadas de sol están llenas de inglesas de exportación. Esas inglesas audaces de vestimentas desahogadas y rostros de perro, a las que los «policemen» ingleses no dejan circular por las arterias de Londres y otras ciudades británicas, para conservar la elegancia tradicional del Reino Unido.

Siempre que vemos estas mujeres desprecupadas, con arrugas de Birmingham y polvos de carbón de Manchester, no podemos menos de pensar en que la Cámara de los Lores debe haber creado una secretaria de Estética Ciudadana y obliga a salir del país a los naturales que no conservan en su porte la tradicional elegancia «made in London», que tan exquisito cuidado ponen en copiar los diputados laboristas. Y sentimos una honda pena al ver a estas mujeres de paso decidido y rostro cansado, condenadas a marchar eternamente por el mundo con un maletín de cuero y una gafas caramelo que hacen juego con el perrito peludo, sin poder aprender ningún idioma más que el suyo, y pensando siempre en que su sacrificio y su expatriación sirven para conservar las elegantes tradiciones británicas.

Al lado de las inglesas extravagantes, cruzan las calles de Palma de Mallorca las alemanas grandes y sentimentales, que se saben de memoria trozos larguissimos de poesías y recitan emocionadas párrafos de Goethe y de Heine; mientras recorren la población con la mirada atenta y nostálgica, pensando quizá en sus ideales de amor.

Holandesas gordas, de húmedos ojos bovinos; francesas desenfadas; belgas ardientes...

En Palma de Mallorca le será a usted muy difícil encontrar los tipos nativos que aparecen en los folletos de propaganda y en las postales. Pobablemente, en la isla entera de Mallorca apenas podría ver usted alguna que otra mujer con el gorrito y la gola de tul, y difícilmente encontraría al hombre de pantalones ajustados y amplio sombrero de borlas, que parece el complemento adecuado de los pueblitos recatados y blancos.

En esta isla sólo verá usted extranjeros. Los villorrios más apartados, las calas más transparentes y cerradas, están llenas de acentos sajones que dan al paisaje aires de baedeker. Al lado de una teoría de molinos, entre las aspas metálicas con marcas norteamericanas, que han venido a reemplazar a las blancas velas de lona, verá usted un holandés alto, desenfundada la máquina fotográfica, severo el semblante, que quiere encerrar en su aparato la imagen simbólica de su patria ausente. Frente al mar, en las playas antes solitarias, restaurantes y hoteles de donde salen jovencitas ágiles vestidas con traje-pyjama de amplios pantalones, que han puesto de moda las irlandesas audaces. En todos los sitios, un hombre o una mujer, vestidos arbitrariamente, que se obstinan en sacar fotos de hoteles, de molinos, de restaurantes, de automóviles y de calles vulgares. Luego, cuando vuelvan a sus países, enseñarán fotografías de España. «El hotel Miramar, donde merendamos», o el autobús que nos llevó en la excursión a las cuevas de Manacor». Así conocerán la isla. Y, a la vuelta a su casa, podrán afirmar seriamente que Mallorca tiene la forma de un trapico.

Pero el buen pueblo mallorquín sabe sacar partido de esta gente exótica que les estropea la isla. Una casita en la bahía de Alcudia vale una fortuna, y una carrera de «taxi» cuesta cinco pesetas. Claro que, en compensación, todo está perfectamente organizado, y se suceden regularmente las excursiones en autocar de tal modo que en una semana se pueden ver los lugares más en-

cantadores de la isla y recorrerla en todos sus sentidos.

Mar, cielo, tierra; he aquí lo más digno de mención, lo que nos hace olvidarnos un poco de las gentes exóticas. Porque el mar es más intensamente mar que en ninguna parte; es más sonoro y más profundo, más acariciador y más nostálgico, y el cielo es más ancho, aunque tiene ignoradas dimensiones de luz, y la tierra es más interesante porque tiene unas fecundas manchas de oscuridad, donde surge el milagro estalagmítico de las cuevas; cuevas vivas, palpitantes en ritmo de formas, con pulso sereno de aguas de lago.

Los mallorquines fueron siempre una raza indómita y brava. Eran los hombres que lo tenían todo, porque la naturaleza era espléndida con ellos y podían abarcar el ancho mar con su mirada orgullosa, o dominar las montañas cubiertas de pinos, o recogerse en la meditación de sus cuevas; para allí, más cerca del centro de la tierra, escuchar las palpitaciones íntimas de nuestro astro, que les hablaban de cosas ignoradas y perdidas.

Pero cuando los mallorquines, los balears todos, dejaron la honda guerrera y vinieron gentes del continente a compartir con ellos su tesoro, cambiaron la piedra por el volante del automóvil, dejaron el traje de amplio calzón para construir carreteras, y ofrecieron sus paisajes abiertos a los objetivos incansables de las cámaras de fotografía, que esparcían luego por el mundo las luces intensas de sus valles.

Mallorca se ha desposado ya con ese novio violador: el turismo, que rasga las entrañas vírgenes de la tierra con sus carreteras blancas como la cicatriz de una herida. Mallorca ya está casada y es formal, con formalidad de comerciante.

Pero, dejad tranquilas a sus hermanas. No toquéis a Ibiza, la pequeña y la delicada, porque se deshojaría entre vuestras manos como una rosa, y ya no volverían a llevar sus mujeres la doble trenza, y desaparecían los cuernecillos de pelo sobre la frente—cuernecillos celtas de guerra—, y se acortaría las faldas de colores elegantes, y no volverían las mozas a cantar sus baladas isleñas mientras saltan sobre las rocas milenarias.

No violéis las demás islas, cuna de piratas y corsarios, viejos nidos de fieros honderos. Dejadas que se contemplan en el mar, dejadas que, enamoradas de su belleza, se suiciden algún día entre las aguas verdes, rehuyendo el comercio de los hombres. Y, sobre todo, defendedlas de las inglesas antiestéticas, porque si las ven de cerca vendrán alguna noche, con sus barcos de plomo erizados de cañones, y se las llevarán para plantarlas cerca de Cardiff, donde morirían las pobres citas asfixiadas con el humo de carbón.

RAFAEL AMERICO

ARIETAS

Mientras tú me difamas

Mientras tú me difamas,
de tí yo digo
esa mujer tan bella
del cielo vino.

Mientras tú me desprecias,
tu gesto miro
cual si con él dijeras:
te doy mi espíritu.

Mientras tú de mí huyes,
como a un sonido
que se escapa de un arpa,
así te sigo.

Mientras tú me aborreces,
yo te sonrío;
mientras tú me maldices,
a Dios le pido,

que de dichas te dé
diez, veinte siglos,
y que a mí dé un poco
de tu cariño.

FERNANDO JAUREGUI

No se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia respecto a la colaboración no solicitada.

POETAS ESPAÑOLES

LUIS CHAMIZO

EL NOVIAJO

I

Tocan las campanas,
la gente s'alegra.

Unos güenos mozos, cantando flamenco,
jacen gorgoricos en una taberna.

Tocan las campanas,
tocan dando güertas,
qu'asín tocan siempre
los días de fiesta.

Hay riñas de gallos
en la resolana de las corraletas,
y en el artozano, junt'a los ceviles,
unos zagalones se juegan las perras.

Los viejos s'apiñan,
s'apiñan las viejas
jaciendo la buja
de la gente nueva.

S'arriscan las mozas,
y van peripuestas
luciendo los guapos
pañuelos de s'ea;
goliendo a manzanas,
goliendo a camuesas.

Van en carretilas, jaciendo pintos,
camino e la iglesia...

Y yo, qu'era malo, más malo qu'un vendio,
me voy detrás d'ellas.

Me voy detrás d'ellas sin ver a los gallos
que riñen los mozos en las corraletas;
sin tomá las once,
sin jugá las perras.

Me voy tras las mozas
porque va con ellas
la que yo dinguelo,
la que me dinguela

con su ojos negros de mirás mu tristes,
con sus ojos tristes de mirás mu negras.

Yo, qu'era tan malo,
me voy pa l'iglesia
sin tomá las once,
sin jugá las perras,
sin dir a las riñas
de las corraletas.

¡Qué jormá te pones!—me icen los viejos;—
¡Qué güeno que eres!—me icen las viejas;—
¡Chachol qué t'ha dao?—me icen los mozos

dende la taberna.
M'ha dao la via,
la via qu'es güena
cuando se trabaja
por una querencia;
cuando por un argo que llevamos drento
se sufre y se pena;
cuando de rüillas,
drento de la iglesia,
rezando, lloramos
sin darnos vergüenza.

La quiero y me quiere,
espero y espera

jasta que yo junte pa dale las donas,
jas qu'ella s'haga! ajuá con la hijuela...—

..

Tocan las campanas,
la gente s'alegra.
Mi novia va a misa:
ya voy detrás d'ella;

y allí, mesmamente delante del Cristo,
jinco en la tierra,
rezando las cosas qu'a mí m'enseñaron
cund'iba a la escuela,
una vos me ice: ¡sé güeno y trabaja!
y otra vos me ice: ¡trabaja y espera!

II

¡Qué güena y qué santal
¡Qué santa y qué güenal...
Con lo que me quiere, ni siquía me mira
drento de la iglesia.

Por eso me icen
qu'a mí me desprecia,
porque no me mira
drento de l'iglesia.

¡Juy, qué cacho e brutos!
¡Juy, qué mal que piensan!
Si mesmitamente
lo qu'a mí m'alegra,
es que no se istraiga,
es que no m'atienda,
pa qu'asín la Vigen nos dé de seguía
lo qu'ella la pie ca ves que la reza.

HORAS BLANCAS

VISPERA

No pienso. No quiero pensar.

El buque corta las aguas: abre el presente, con su navaja indiferente y desalmada. Y, cara al futuro, yo me abstengo de pensar en la estela de espuma blanca de recuerdos. Que queda atrás lapidada de tinieblas.

Abajo, las aguas turbias y grises mugen sin descanso: Arriba entre dos nubes, el viento ulula, sombrío. ¡Como esas voces ignotas y quebradas, que en la noche de mi espíritu susurran apagadas: Miserial...

Proa al ayer se pierden unos versos:
«Partir... es el último verso de un poema».

¡Para mí, el primero de la tragedia; posiblemente!

Quiero abismarme,—olvidarme a mí mismo—en esa puesta de sol inverosímil.

¡Quierol...
¡Como si esta mi alma,—muñeco,—pudiera latir de otra voluntad que la Tuya... que la Tuya, Extraña virgen: Tallulah!

I

—De aquella carta de mi amigo, solo el párrafo último me interesaba:

«Ahl j'oubliais de te dire que Tallulah, ta fameuse Tallulah, te rappelles-tu?, vient de s'installer au 121, en face de chez nous...»

¿Te acuerdas?
Y brotaron al conjuro interrogante, del estuche gualdo de las remembranzas, engarzadas una a una, las rosas blancas de aquella pasión que perfumó, para toda una vida el recuerdo de mis dieciocho años:

Eras tú, mi Tallulah. El gris destello de tus ojos de aluminio: Tu sonrisa, y tu risa—frías voluptuosas, metálicas también,—: Tus besos húmedos— aquellos besos colosales que ponían un largo estremecer en las espaldas: Tu silueta de carne, tibia.

... Y era Lyon: la ciudad de niebla, apagada de luz y esplendente de amor; fría de ambiente; ardiente de vida.

Y érais las dos, por último, íntimamente compenetradas en un abrazo de vuestras mutuas esencias: el Ródano al registro de trémolos de tu reír,—el fulgor de tus ojos en Fourvières—sol de torres en octógono, luz de naves de mosaico... Era cada piedra un átomo de ti misma; cada parcela de tu carne, todo un paisaje de Lyon.

Recordé, sobre todo, el milagro de tu voz—nieve y fuego—cuando llamabas, y vibraba entre tus dientes diminutos, en su susurro de gula, la dulcedumbre de las eñes y las elles. Feblemente...

Fué entonces cuando gusté hasta la locura esta melancolía inmensa de nostalgia.

Y escribí. Olvidándolo todo. Olvidándome, también, de todo.

II

—Di. ¿Estás triste?
—No. ¿Por qué?
—¿Pensativo?
—¿Para qué?

¿Para qué? ¿Por qué? Su instinto de mujer adivinaba—presentía—algo que me escapaba a mí mismo. Y sin embargo, nunca, hasta en estos instantes de pérdida, la había sentido tan cerca, tan tierna, tan amiga. Y un cariño inefable—todo luz: amable y rubio—surgía de lo íntimo del ser y se esparcía, tibio, por mis venas en intensas ondas de gozo, como una ducha de juventud. Cariño que había puesto, para ella, anchas sonrisas en mis labios, largas miradas...—largas!—en mi pupila.

Ahora Beatriz me miraba con sus grandes ojos—tan bellos ayer—muy abiertos en un no sé que de lágrima. Ante aquellos ojos nublados de llanto me sentí por vez primera abyecto, cobarde. Y hui, buscando en la fuga un último argumento razonable:

—Contra aquella mirada dolorosa. Contra aquella silueta deplorable.

..

Pende mi cuerpo—de angustia—en la curva del sufrir. Mientras de lo hondo, voces sordas mugen en la noche de mi alma, sin descanso: Miserial...

Y acuden a mi espíritu en tinieblas aquellos versos melancólicos:

«Partir es morir un poco...
—Es siempre el luto de un voto,
el último verso de un poema...»

¡De un poema!...
Y lloro por Beatriz. Y por mí. Porque yo, que me conozco, sé que acabo de partir.

Es una paloma blanca que me llama, de lo alto, con extraños arrullos de lascivia.

Es una virgen:
Es Tallulah.

B. CAÑELLAS COLL

CUENTISTAS ESPAÑOLES

Pero no importa, bebamos más...

Esta frase inmortal que el genio de Camprodón supo poner en el libreto «Marina», y que todos hemos entonado en las horas nocturnas de nuestras borracheras estudiantiles, me parece a mí de lo más puro que se ha escrito en lengua castellana.

Sólo conozco otra que la iguale en grandeza épica: aquella que Zorrilla pone en boca del hostelero Butarelli en el primer acto del «Tenorio»:

Todo se andará, mas antes dejadme ir a la bodega.

No temas, lector; no voy a escribir aquí un elogio de la borrachera: te respeto demasiado para ello, y además a mí no hay nada en el mundo que me repugne más que un borracho... como no sea un literato de vanguardia.

Pero el buen vino y el buen beber eso sí que podemos y debemos elogiarlo todos, porque si España es el país de las mujeres guapas, de los toros y de la lotería, es también, con Francia, la tierra del vino excelente y abundante.

Y, sin embargo, durante unos años de cursilería hemos estado a punto de tirar por la ventana esa nuestra riqueza nacional; unos médicos de esos que confunden un forinculo con un catarro gástrico, dieron en la flor de decir que el vino era un veneno y que en las comidas sólo debía beberse agua mineral. La moda cundió y el licor nacional, ya cantado por Gonzalo de Berceo, vióse derrotado en nuestras mesas por un líquido incoloro más o menos... cloruradosódico, bueno para todo, según afirmaban muy serios sus expendedores y en el cual las ranas no siempre se hubieran encontrado a gusto.

Felizmente, todo eso ha pasado; nuestras verdaderas eminencias mé-

dicas, es decir, las que lo son por algo más que por llevar unas gafas de concha, ya dicen y demuestran que el buen vino, bebido con sentido común, es un tónico, un digestivo y un estimulante.

Entiendo poco de política y además la política no me preocupa; este periódico que me presta la hospitalidad de sus columnas tiene, como ustedes saben, muy excelentes redactores políticos encargados de hablar de la cosa pública; pero permítaseme que, con permiso de ellos, yo diga aquí algo que creo debe decirse, y es lo siguiente: la actividad, los trabajos del llamado grupo vitivinícola—la palabreja es como para añorar el vascuence—de las Cortes actuales, son algo admirable y digno del mayor encomio. Esos hombres, pertenecientes a partidos e ideologías distintas, han sabido unirse para una labor fecunda, realizada además con mucho sentido común.

La cosa es tanto más loable cuanto que algunos de ellos no beben vino más que cuando están enfermos y se lo mandan como vehículo de un medicamento. Pero no importa: convencidos de que el vino es una de nuestras riquezas positivas, lo defienden, aunque no lo beban, sin acogerse a ese criterio egoísta tan extendido entre nosotros, con arreglo al cual, en política como en todo, nos acogemos a la canción que, un poco modificada, viene a decir:

Vino que no has de beber déjalo correr, déjalo, déjalo.

El talento de nuestros hacendistas venía, desde tiempo inmemorial, tomando al vino y sus similares como conejo de Indias para toda clase de malabarismos tributarios. Del vino y del teatro se venía sacando casi todo el dinero que hacía falta en las

INFORMACION LOCAL

cajas del Estado, fuese para lo que fuese, y, naturalmente, el «pero no importa» de «Marina» cada vez se hacía más difícil de mantener.

—No importa que el vino esté más caro: bebamos más.

Eso se decía al principio, pero estas actitudes heroicas son difíciles de mantener, y el consumo fué disminuyendo, la partitura de Arrieta se cantaba cada vez menos y los que vivían a la sombra de los dorados viñedos españoles empezaron a alarmarse.

Felizmente, las cosas han cambiado: cosecheros y cultivadores gritan ya:

—¡Viva el grupo vitivinícola!
Algo parecido dijo una vez Julio César. ¿No?

JOAQUIN BELDA

Instalaciones Sanitarias
Bañeras, Waters, Bidets etc.
Precios increíbles
CASA CABOT
Plaza Libertad, 6 y 8 (Borne)

Municipales

Rasgo de altruismo

El Alcalde ha recibido la visita de don Pedro Vizcaino, el cual le ha hecho entrega de 100 pesetas con destino a los pobres de la ciudad.

El señor Rentería ha tenido frases calurosas de agradecimiento para el generoso donante, dándole las más expresivas gracias en nombre de los pobres de Palma por su ejemplar comportamiento.

La canalización de las aguas

El Secretario General de Acción Republicana, don Eduardo Gómez Ibáñez ha recibido una carta del diputado a Cortes señor Carreras, en que éste le adjunta otra que ha recibido del Subsecretario de Hacienda, manifestándole que el 24 de Mayo último quedó despachado por la Dirección General del Tesoro el proyecto de presupuesto extraordinario formulado por el Ayuntamiento de esta ciudad para emprender las obras de canalización de las aguas.

DIPUTACION

Ofrecimiento

Don Juan Pizá, propietario del café Born, ha cumplimentado al Presidente de la Diputación señor Juliá ofreciendo la notable orquesta que actualmente actúa en dicho café para dar un concierto a los acogidos por la Beneficencia provincial.

El Sr. Juliá ha aceptado el ofrecimiento y ha dispuesto que dicho concierto se celebre el próximo jueves a las cuatro de la tarde en la Casa de Misericordia concurriendo los enfermos convalecientes del Hospital, asilados de la Casa, y los de la Inclusa.

Donativos

El Vicepresidente de la Diputación ha recibido de don Juan Tomás Costa, 5 pesetas y de doña Jerónima Oliver Roselló viuda de Mesquida, propietaria de Manacor, 100 pesetas para la suscripción pro-adolescentes Radio-elemento para el Hospital.

Concurso

En el «Boletín Oficial» se publica lo siguiente:

«En cumplimiento de lo acordado por esta Comisión Gestora en sesión celebrada el día 31 de mayo próximo pasado, se abre un Concurso de bocetos para la realización de un cuadro—cuya composición queda al libre arbitrio del concursante—que simbolizando la República Española, ha de ser colocado en el testero del Salón de Sesiones de la Corporación, con arreglo a las siguientes bases:

1.º El cuadro de que se trata ha de medir 2'90 metros de alto por 1'94 metros de ancho, y el procedimiento pictórico tanto para éste como para el boceto—cuya superficie pintada deberá tener 73 x 50 centímetros—ha de ser al óleo.

2.º Los bocetos han de presentarse sobre bastidor o cartón, no admitiéndose los que tengan distintas dimensiones de las señaladas en la base anterior, los apaisados y los que vengan provistos de marco o cristal.

3.º El autor del boceto deberá acompañar, en pliego cerrado, una propuesta en la que se hará constar la cantidad por la que se compromete a realizar la obra definitiva, caso de serle aceptado su boceto, y tiempo aproximado que invertirá en su realización y entrega.

4.º Los bocetos deberán ir firmados por sus autores y podrán entregarse dentro un plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría de la Diputación (Oficina de Ceremonial) de 10 a 12 horas.

5.º Una vez terminado el plazo

que se señala para la presentación de bocetos, la Comisión Gestora hará la adjudicación con arreglo a las bases establecidas en este Concurso, reservándose la facultad de declarar desierto, si así lo creyese oportuno.

6.º Los bocetos no admitidos y los no aceptados, serán devueltos a sus respectivos autores, quedando el que fuese elegido de propiedad de la Diputación.

Palma 2 de junio de 1932.—El Presidente, F. Juliá Perelló.—P. A. de la C. G.—El Secretario, Miguel Font.

El arriendo del Príncipe

Ayer a la una de la tarde terminó el plazo para la presentación de pliegos, en la Diputación Provincial, destinados al concurso para el arriendo del teatro Principal.

Se presentaron ocho pliegos suscritos por don José Ruiz, don Andrés Bordoy, don Guillermo Adrover, don Tomás Capó, don José Tous Liadó (2 pliegos) y don Serafín Sureda.

Del octavo pliego no se facilitó el nombre por llevar la cédula dentro del sobre cerrado.

DEL CARNET

Hoy saldrá para Madrid nuestro amigo el Abogado y diputado a Cortes don Luis Alemany.

También marchará a Madrid nuestro amigo el Inspector de la Trasmediterránea don Mateo Simó.

Igualmente tienen decidido viaje para Valencia y Madrid nuestro amigo el comerciante y exteniente de Alcalde don José Piña Forteza.

En uso de licencia, hoy en el vapor directo de Valencia saldrá de paso para Madrid, nuestro amigo, el Comisario de Policía, don Francisco Fernández Prados.

Durante la ausencia del señor Fernández Prados se encargará del mando de la Comisaría de esta provincia el segundo jefe, el Inspector de 1.ª clase don Luis Degorgues Ramirez.

Ayer mañana regresó de Barcelona el general de brigada, retirado, don Emilio Pou.

También llegaron ayer de Barcelona don Francisco Amich, don Ignacio Palmer, don Luis Blanco, don Luis Oliver, el oficial de Telégrafos señor Nieto, don Vicente María y don Francisco Giróns.

Regresaron ayer mañana de Barcelona don Vicente Enseñat y esposa.

Ayer regresaron de Mahón los Magistrados señores Baquer, Diaz y Andreu con el fiscal de esta Audiencia que habían pasado a Menorca para ver y fallar las causas pendientes.

De Mahón vinieron también el Abogado don Fernando Pou y don Domingo Llorens.

Anoche embarcaron para Barcelona don Enrique Sacamini, don Jaime Fiol, don Bernardo Calvet, don Vicente Bordoy, don Juan Nadal, don José Martí, don Benigno Cabrer, don Francisco Salas y don Juan Ribot.

Dr. ROGLÁ Pecho y Corazón
Nuevos sistemas de curación del ASMA y TUBERCULOSIS
Sindicato, 124

TEATRALES

Principal

Hoy principiarán las secciones a las 3 y media de la tarde proyectándose por última vez la chistosísima sonora «Pobre Tenorio» por el inimitable cómico Buster Keaton «Pamplinas».

También se proyectará por última vez la artística película «Jugar con fuego» creación de Douglas Fairbanks y Jone Granfort.

Lirico

Anoche debutó en este liceo la compañía de revistas americanas de Lupe Rivas Cacho, registrándose una magnífica entrada.

Después de unas palabras de salutación por la señora Rivas Cacho, se representó la revista «La tierra de Lupe», en la cual se suceden cuadros de costumbres típicamente mexicanas, dibujadas con originalidad y gracia.

El público se rió de buena gana con sus caricaturescos tipos, celebrando con aplausos los cuadros más notables, y rechazando aquellas excesivamente chabacanas y de dudoso gusto.

Luego representaron la revista trivola «A través de América», que prestó ocasión para que lucieran sus

dotes de artista y sus encantos femeninos las lindas «girls» de la compañía.

Fueron aplaudidos calurosamente todos los números bailables, en los que se distinguió sobremanera la encantadora bailarina Luisita Lupe, una muchachita llena de gracia y encanto.

La señora Rivas Cacho, demostró ser una artista de valía, cosechando calurosos aplausos en la interpretación de tangos.

Al final de cada obra el público hizo levantar la cortina entre entusiastas aplausos.

..

Hoy domingo se celebrarán funciones a las 5 tarde y a las 9 y media noche.

Baleár

En sesiones de cine de 3 tarde a 11 y media noche, se proyectará la colosal película sonora «Las gradas de un trono» que tan gran éxito ha obtenido estos días.

Completarán el programa otras interesantes películas.

«Born»

Dos películas verdaderamente notables son «Un Reportaje Sensacional» y «Aventuras de Tom Sawyer», que se proyectan en este cine.

Prueba de lo mucho que ha gustado son los aplausos que se oyen al final de las proyecciones.

..

Para mañana se anuncia el estreno de dos interesantes cintas «Honor Mancillado» y «Jóvenes de New York».

De la primera son principales intérpretes, Clive Brook y la bellísima actriz Tallulah Benhead, calificada de moderno tipo de mujer perfecta.

Claudette Colbert, la adorable protagonista de «El Teniente Seductor» se encarga del principal papel en «Jóvenes de New York».

Oriental

Se anuncian para hoy las últimas proyecciones de las películas de gran éxito «Cita Trágica» por George O'Brien y «La Reina del motor» por Lee Pary.

..

Para mañana lunes se anuncia «Sed de aventuras» por Tom Tyler y «Una cana al aire» por Nancy Carol.

Completará el programa una cómica en dos partes.

Rialto

Hoy se proyectarán por última vez las producciones Fox «Rindase» por Warner Baxter y «Mujeres por Doquier» por Fifi D'Orsay y unos dibujos sonoros.

..

Para mañana lunes se anuncia el estreno de la producción Fox titulada «Las hermanas de la Farándula» por Luise Dresser y William Collier.

La Filadora

Espléndido surtido en artículos propios para BAÑOS Y PLAYA

TAURINAS

Señor Presidente...

¿Puede ser...?

... ¿Cuánto tiempo hace que en nuestra plaza no ha podido llegar un toro a la muleta con la alegría y temperamento necesarios para «llegar» una faena que pueda merecer el nombre de tal? La mayor parte de las veces que esto ha sucedido—y ha sido en la casi totalidad de las corridas—cabe achacarlo a la Presidencia: han sido picados con exceso los toros y su lidia ha quedado reducida al primer tercio.

Con los pesos actuales reglamentarios para las plazas de segunda categoría—que dan estado legal a reses excesivamente terciadas—no es posible seguir el antiguo hábito de hacer que los toros se «rompan» contra los caballos. Esta cuestión del peso y edad de los toros por una parte; por otra, en la actualidad se «castiga» más con el capote que antiguamente. Un toro hecho, de peso y condiciones normales, no resistiría esta lidia, de capotazos primero y de garrochazos inmediatamente. Cabe, por lo tanto, poner un mayor cuidado, una mayor atención en el cambio de suerte: atenerse más al «castigo» sufrido por la res que al número de puyazos, dando flexibilidad al reglamento en vez de atenerse a su aplicación taxativa. Esto es lo que se hace en las restantes plazas y no es motivo para que la nuestra sea una excepción.

Otra cosa: Parece ser que desde la Presidencia se ha venido interpretando lo de demorar la salida de los picadores como si ello debiera hacerse luego que el espada se ha cansado de torear con el capote. Este es un error que ha de corregirse. Tal medida no tiene otro alcance

que los peones doblen al toro y pierda éste su ímpetu de salida, evitando que el toro se tope con los picadores sin haberse fijado. Bien claramente lo expresa el artículo 65 del Reglamento: «A la salida del toro estarán los picadores de tanda preparados a la puerta de caballos y en cuanto el toro haya tomado los capotes, saldrán, a indicación del Presidente». Esto no quiere decir, naturalmente, que haya que apresurar la cosa; basta... «no dormirse en la suerte»...

Todas estas indicaciones se deben al buen deseo de que se nos malogre una corrida más. La de hoy, por parte de toros y toreros, tiene elementos que permiten abrigar la esperanza de una gran corrida de toros. Que todos pongan de su parte lo posible para que así sea. Y que la Presidencia no sea un obstáculo a ello...—Z.

Notas sueltas

Esta tarde a las cinco se celebrará la anunciada corrida de toros en la cual Marcial Lalanda, Vicente Barrera y Domingo Ortega, estoquearán los seis toros del Conde de la Corte.

La animación para la corrida ha ido en aumento y el despacho de billetes no ha cesado un momento; por todo lo cual se pronostica un lleno.

El público ha respondido dignamente al cartel organizado por la Empresa, que en realidad es el más grande y sugestivo que se ha presentado en Palma.

..

Esta mañana habrán llegado los tres diestros con sus correspondientes cuadrillas.

..

La Empresa nos participa que en la taquilla del Lirico se despacharán entradas hasta las dos de la tarde.

En el Café Suizo se despacharán entradas hasta las tres y media de la tarde.

Las taquillas de la plaza se abrirán a las tres de la tarde y la entrada a la plaza se dará poco después.

Nos ruega la Empresa que hagamos público para conocimiento de los pueblos que no se ha agotado el papel y que mañana habrá todavía la venta en la plaza de tendidos de sombra y de sol.

Lo que se ha agotado son las andanadas de sol y las barreras, contrabarreras y delanteras de sol y de sombra.

..

De nuevo recuerda la Empresa que los coches podrán penetrar en el recinto de la plaza por la última puerta, pero hace constar que solo podrá entrar con el coche su conductor.

Las demás personas que ocupen el coche deberán descender frente a la puerta central y el coche seguirá hacia la otra puerta.

El conductor deberá llevar su correspondiente entrada.

..

La corrida será presidida por el Comisario-jefe de Policía de esta provincia, don Francisco Fernández Prados.

..

La Empresa nos ruega hagamos público que los empleados del Liceo Baleár deben presentarse en la plaza a las dos de la tarde.

Entremés «LA PIARA»

(Patentado)

Tajadas surtidas de embutidos y fiambres. No deje Vd. de llevarse los, son exquisitos y únicos.

De venta: Detall, Colmados y Comestibles.—Representante: B. Frau Cladera, Moyá, 12, 1.º, 1.ª, Palma.

POLITICA

Agrupación Socialista de Palma

Esta entidad convoca a todos sus afiliados de Palma y Grupos a la Asamblea general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar hoy a las 4 de la tarde en el salón núm. 1 de la Casa del Pueblo.

Orden del día: 1.º Acta anterior. 2.º Cuestión político-municipal. 3.º Comunicación del Comité Nacional. 4.º Cuentas. 5.º Movimiento de afiliados. 6.º Ruegos y preguntas. El Secretario, Andrés Crespi.

Instrucción

La primera colonia escolar

El jueves por la tarde, salió la primera expedición de veinte niñas que la Caja de Ahorros y Monte de Piedad envía a su Colonia Escolar de San Agustín.

En ella fueron recibidas las colonas por el Director señor Socas y alto personal del Establecimiento y el Inspector de Primera Enseñanza don Juan Capó.

La Colonia va dirigida por la profesora señorita Francisca Ginard, y de profesora auxiliar va la señorita Anita Rjudavets.

Su duración será próximamente de un mes y medio.

Exámenes en el Instituto

Enseñanza Libre y Colegiada.—Asignatura de Caligrafía.

Se convoca a exámen a los alumnos de dicha asignatura para el día 13 del corriente a las 10.

Colegio Cervantes

Ingreso - Bachillerato - Comercio Magisterio - Carreras especiales
Las clases empezarán el día 15 de junio

TURISMO

Ayer llegó a Palma el paquebot americano «Exeter» de 16.000 toneladas.

Dicho buque procedía de Marsella y salió poco después de llegado, para Gibraltar y Nueva York, embarcando aquí nueve pasajeros.

A bordo de dicho buque llegó el Director general de la Compañía a que pertenece el «Exeter» en Europa Mr. John F. Gehan.

Con objeto de entrevistarse con dicho señor para tratar asuntos de la línea Palma-Nueva York, a la que se quiere dar un gran incremento, llegó a Palma procedente de Barcelona el señor Nicol, apoderado general para España de dicha Compañía.

Hoy al mediodía es esperado un buque extranjero con turistas.

CAMEL

EL MEJOR CIGARRILLO. VENDESE EN ESTANCOS

PROYECTOS

La Agrupación Excursionista

Hemos recibido la siguiente nota:

«Siguen bajo los mejores auspicios los trabajos de organización para el viaje que debe tener lugar durante el venidero (Septiembre, cuyo itinerario, como se sabe, es el siguiente: Salida de Palma para Valencia, Madrid, San Sebastián, París, Londres, regresando por Bruselas a París,—con nueva estancia en esta capital,— Lourdes, Toulouse, Pórbou, Barcelona y retorno a Mallorca.

Son ya bastantes los inscritos para tomar parte en tan magnífica excursión, viéndose engrosadas las listas diariamente por nuevos solicitantes, no pudiendo por lo tanto precisar a estas horas, ni aproximadamente siquiera, el número de excursionistas, pero puede afirmarse desde luego que será importantísimo y que hará verdaderamente amena esta expedición.

Oportunamente se darán a conocer cuantos datos vayan adquiriéndose consecutivos a dicho viaje para conocimiento de los interesados y del público en general.

Nuevamente esta dirección interesa a cuantos piensan realizar la expedición, se sirvan inscribirse a la brevedad posible, pues interesa, por ser la parte más laboriosa de la organización, el acoplamiento y debida distribución de los expedicionarios en los hoteles y poder de este modo contratar en firme los servicios con dichos establecimientos.

Atenta la Dirección en establecer y organizar todas aquellas expediciones de carácter popular que por sí forman una aspiración entre sus componentes y crecido número de personas en nuestra isla, ahora como siempre y por cuya filantrópica misión ha conquistado el beneplácito y aplauso de todos, tiene en estudio el proyecto de una excursión a Valencia en el venidero mes de julio con motivo de las famosas Ferias y Fiestas que celebra la hermosa ciudad del Turia y que unas de las más celebradas de España.

Se ha pensado organizar este viaje a base de cuatro días de estancia en Valencia durante los principales festejos de aquellas Ferias y asistencia a una o dos corridas de toros.

A este fin se han dado los primeros pasos. Autoridades y centros oficiales de Valencia han prometido su más decidido apoyo y colaboración para afianzar con su ayuda el más lisonjero éxito.

Así, pues, además del programa de los festejos de ferias, los excursionistas mallorquines visitarán museos, monumentos y cuanto de artístico encierra la risueña capital hermana.

Se tiene en estudio la obtención de un presupuesto verdaderamente

económico en el que irá todo comprendido, incluso las entradas para las corridas de toros, a fin de que en esta expedición puedan tomar parte aun aquellas personas de posición más modesta.

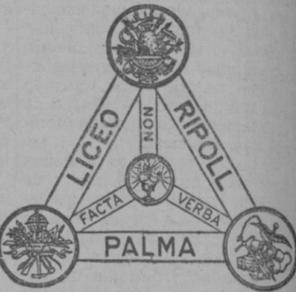
Todos los días, de 3 a 5 y de 7 a 9 de la tarde, en el local social, Samaritana, 20, podrán inscribirse los que deseen efectuar dicha excursión, donde además se les darán toda clase de datos relacionados con la misma.»

Alcaldía de Palma

Pavimentación General

El pago de las cuotas de Pavimentación General correspondientes al 5.º y último plazo, tendrá lugar en las oficinas Municipales establecidas en la calle de San Bartolomé n.º 28, los días hábiles que transcurran desde el día de hoy al 5 de Julio próximo.

Palma 25 Mayo de 1932.—El Alcalde Accidental, J. Tomás Rentería.



(Fundado en 1921)

En los exámenes oficiales celebrados el mes de MAYO último ha obtenido los siguientes verdicos resultados:

| | |
|---------------------|----|
| Matrículas de Honor | 5 |
| Sobresalientes | 10 |
| Notables | 9 |
| Papeletas en blanco | 6 |

obteniendo la calificación de Aprobado en todas las demás asignaturas.

En los exámenes de Ingreso ha presentado a 16 alumnos y han aprobado 14.

El día 15 de Junio empezará el CURSILLO de VERANO para los que quieren examinarse en Septiembre.

Honorarios Mensuales

| | |
|---------------------|--------------|
| Párvulos | 7,50 pesetas |
| Primera enseñanza | 10,00 » |
| Preparación Ingreso | 20,00 » |
| Una asignatura | 15,00 » |
| Cada asignatura más | 5,00 » |
| Medio-pensionistas | 30,00 » |
| Pensionistas | 80,00 » |

Nuevo local propiedad construido ex-profeso con arreglo a las modernas orientaciones de la Pedagogía y de la Higiene, con un amplio patio de unos 500 metros cuadrados para recreo y solaz de alumnos y pensionistas, cuartos de baño, duchas, gimnasio, salón de actos de 160 metros cuadrados, etcétera, etc. Tiene, además, el edificio capacidad para 200 alumnos de primera enseñanza, 100 alumnos de otras enseñanzas y 40 pensionistas.

Calle Margarita Caimari (Entre Obispo Maura y Marqués de la Fuensanta. — Inmediato a las Estaciones)

PALMA DE MALLORCA

La Residencia del Estudiante

(Fundada en 1925)

y es de Malondra



Se decidirá el reciente modelo intermedio entre oficina y viaje que ha lanzado la fábrica

«RHEINMETALL»

Casa MALONDRA

Teléfono 1732

78, Jaime II PALMA

Objetos para Regalo

Precios sin competencia

CASA BUADES

Plaza de Cort, 32 y 33

(Entre casas Singer y Tous)

S'AIGO-DOLÇA

Día 12 Junio

Gran Reapertura

SUCESOS

Choca un auto con un carro

Dos heridos

El miércoles por la noche, el automóvil propiedad de don Bartolomé Cabrer y don Juan Saurina de...

Se produjo el accidente al tomar el auto, por el lado contrario, la curva que existe en el expresado lugar...

El caballo resultó muerto, el carro con grandes desperfectos y el matrimonio con heridas que les fueron curadas por un médico.

El esposo sufre una herida en la región occipital que alcanza la columna, vacío y región torácica anterior del lado izquierdo, con fuerte contusión en este último citado lugar...

La esposa, una herida incisa en el pie derecho, erosión en el pie izquierdo, contusión en el antebrazo izquierdo y erosión en la mano del mismo lado.

El Juzgado interviene en el asunto. Al auto, además del chofer, lo acompañaban Ramón Rodríguez Quiroz y Guillermo Mir Vicens.

Robo de comestibles y objetos

En el predio «S'Arangi» de Mercadal, se cometió día 29 del pasado mes un robo de sobrasadas, membrillo y algunos otros objetos.

Después de practicadas diligencias se detuvo a Luis Leijo Martínez y Francisco Ciervo Maldonado, soldados del Regimiento Infantería número 39, que estuvieron destacados en esta población.

Declarados autores del delito fueron puestos a disposición del Juzgado de Instrucción del Partido.

Robo frustrado de aves

Sobre las 19 horas del día 2 del actual el vecino de El Terreno don Raimundo Moragues Salvá, denunció a la guardia civil que la noche anterior habían penetrado en su casa «Son Catterets»-4 y habían dado muerte a un pavo y una gallina que valoró en 65 pesetas.

Practicadas averiguaciones dieron por resultado detener al súbdito alemán Kurt Liebke, de 24 años, el cual con otros tres compatriotas pasó la noche en el jardín del Hotel Belver y todos estaban bastante ebrios y él en broma subió a la pared divisoria, perdiendo el equilibrio, cayendo, por lo que las gallinas hicieron bastante ruido y entonces, para que no despertaran los dueños y creyeran que penetró con fin delictivo, dió muerte a los dos animales cuya actitud, añadió, le reclamaron sus amigos, impidiendo que sacara más animales.

Convicto y confeso del hecho fué puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de la Lonja.

Robo de alhajas y efectos

La guardia civil del puesto de Sóller comunica que el día 2 del actual en la casa «C'an Cameta», habitada por el súbdito alemán Conrad Richel, se cometió un robo.

De las diligencias practicadas, resulta que dicho señor sobre las 15'45 marchó a dar un paseo y al regresar sobre las 18'30 halló toda la casa revuelta, encontrando a faltar en total unos cincuenta objetos y alhajas valoradas en 1.200 pesetas.

Practicadas pesquisas para detener al autor o autores del robo en cuestión no dieron, de momento, resultado favorable.

Denuncias y servicios de la Guardia civil

La de Sancellas denunció al Juzgado Municipal que en el punto «Ses Pinnas» fué sorprendido un cazador el cual al divisarla emprendió la fuga tirando, en su huida, la escopeta que se recogió y entregó a dicha autoridad judicial.

En Binisalem denunció a cuatro individuos que en un café sorprendió jugando a «Golf» ocupándoles un juego de naipes y 7'85 pesetas.

Denunció la de San Juan (Ibiza) a diez y ocho individuos que en una taberna fueron sorprendidos jugando a «Monte» interviniéndoles dos barajas y 2'60 pesetas.

En otra taberna de la misma villa sorprendió a ocho individuos que jugaban a «Monte» cogiéndoles un juego de naipes y 0'90 pesetas.

En Ibiza denunció a María Escandell Mari y Juan Riera Ribas por insultos, la primera a la madre del segundo y tirarle piedras a la puerta de su casa, y al segundo por haber

pegado con una piedra a la primera produciéndole tres contusiones leves en la cabeza y haberle dado dos mordiscos.

La vecina de San Juan (Ibiza) Catalina Torres Planells causó daños en unos acebuches y un trozo de terreno y además se permitió coger una cantidad de habas de unos terrenos propiedad de José Planells Roig por lo que fué denunciada.

Como presunto autor de un delito de estupro denunció la de Mercadal a un joven hijo de unos colonos.

Sustracción de alhajas y dinero

La guardia civil del puesto de esta ciudad comunica al Gobernador, que, el día 30, el vecino Miguel Oliver Vich, habitante en la calle de la Portella número 24, donde presta servicios en calidad de criado, denunció que de las 21 a las 22 horas de la noche anterior mientras se hallaba sirviendo a los amos alguien entró en las habitaciones que le ocupa llevándose un reloj pulsera valorado en 70 pesetas y 7 u 8 pesetas en plata, lo cual se hallaba sobre una mesa.

A pesar de las gestiones llevadas a cabo no se ha podido dar hasta ahora con el autor del hecho.

Choque de una bicicleta con un "auto"

Al chocar con un automóvil la bicicleta que montaba, Juan Garau, de 20 años, que vive en la calle del capitán Vila, 20, sufrió una herida contusa en la región occipital, erosiones en la nariz y ambas rodillas y conmoción cerebral.

Fuó auxiliado en la casa de socorro.

Otro choque En el muelle, el tren de carga chocó con un automóvil.

A causa del encontronazo, José Oliver, de 28 años, habitante en la calle de Femenias, 8, sufrió contusiones y erosiones en ambas piernas.

En la casa de socorro fué asistido.

Caida casual

Andrés Ripoll, de 74 años, domiciliado en la calle de Santa Cruz, 4, se cayó en la vía pública produciéndose una herida contusa en la sien derecha.

Pasó a la casa de socorro, donde fué auxiliado.

RADIO

Aparatos Hilco - Telefunken - Philips CASA CABOT Plaza Libertad, 6 y 9 (Borne)

DE GUERRA

Las relaciones de las autoridades judiciales con las de orden militar

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una orden circular aclarando los preceptos que han reorganizado la jurisdicción de Guerra, especialmente en lo que afecta a las relaciones que las autoridades judiciales han de mantener con las de orden militar para desempeño y ejecución del cometido que aquéllas tienen encomendado por los decretos de 11 de mayo, 2 de junio y 4 de julio y orden circular de 17 de julio de 1931.

En dicha circular se dispone: 1.º La designación del personal que haya de constituir los Consejos, así como el señalamiento del día y plaza en que han de celebrarse, corresponde a las autoridades judiciales, de quienes lo solicitarán los jueces instructores; cuando se trate de Consejos de guerra de Cuerpo, los jueces interesarán previamente del jefe respectivo los nombres de los vocales del mismo, que comunicará a la autoridad judicial, para que por ésta se haga el nombramiento de los demás.

2.º Las autoridades judiciales, antes de nombrar al presidente y vocales de los Consejos de guerra y de señalar día para su celebración, enviarán al jefe de la división, comandantes militares de Baleares y Canarias o jefe de las fuerzas militares de Marruecos, cuando se trate de Consejo de guerra de oficiales generales, y en los demás casos al comandante militar de la plaza respectiva, relación de los generales, jefes y oficiales a quienes corresponda formarlas, según los turnos que se llevan en la Auditoría, a fin de que comuniquen si todos se encuentran en sus destinos o situaciones, o si por cualquier circunstancia es preciso hacer alguna alteración; al mismo tiempo recabarán de las expresadas autoridades, según corresponda, su conformidad respecto

de la fecha, local y hora, para evitar que por cualquier motivo especial o coincidencia con algún servicio de imprescindible realización pueda dificultarse la celebración del Consejo.

Cuando se trate de Consejo de guerra sumarisimo se considerará su celebración preferente a todo otro servicio.

3.º Cumplidos los trámites previos que se determinan en las reglas anteriores y los demás que su inicio sugiera a las autoridades militares y judiciales, estas últimas designarán el personal que ha de constituir los Consejos y señalarán el día y plaza en que deban celebrarse, interesando del general jefe de la división, comandantes militares de Baleares y Canarias o general jefe de las fuerzas militares de Marruecos, cuando se trate de Consejos de oficiales generales, y de los comandantes militares de las plazas respectivas, cuando sean Consejos ordinarios, la publicación en el orden de la reunión de los mismos en los términos prevenidos en el artículo 566 del Código de Justicia militar.

En todo caso y cualquiera que sea la plaza en que haya de celebrarse el Consejo se pondrá en conocimiento del general jefe de la división, comandantes militares de Baleares y Canarias o jefe de las fuerzas militares de Marruecos, interesándose con la anticipación debida, la expedición de los oportunos pasaportes cuando alguno de los que formen el Consejo hayan de trasladarse a punto distinto del de su destino o residencia.

4.º Los presidentes de los Consejos de guerra, una vez terminados, darán cuenta de su celebración, con novedad o sin ella, al jefe de la división, comandantes militares de Baleares y Canarias o jefe de las fuerzas militares de Marruecos y a la autoridad judicial respectiva.

5.º Siempre que con ocasión del ejercicio de sus funciones judiciales los auditores de las divisiones orgánicas, Comandancias militares de Baleares y Canarias y fuerzas militares de Marruecos se dirijan a personas que en el Ejército ostenten empleos superiores al suyo, lo efectuarán en fórmulas que excluyan toda idea de orden o mandato y que aparte de la obligada cortesía tengan el marcado sello de respeto, que constituye necesaria derivación de la jerarquía militar.

6.º Las autoridades judiciales podrán, en los casos en que así lo autorice expresamente el Código de Justicia militar y en aquellos otros en que lo consideren imprescindible para la más pronta y eficaz administración de justicia, delegar especialmente alguna de sus facultades, que por su carácter o naturaleza sean delegables, en cualquiera de los jefes u oficiales del Cuerpo Jurídico militar en situación activa destinados en territorio de su jurisdicción, con excepción de los que presten servicio en el ministerio de la Guerra y en los comandantes militares de las plazas, campamentos o cantones.

En estos casos, cuando dichas autoridades sean de categoría militar superior a la personal que tenga la autoridad judicial de que se trate, se entenderá que la delegación es comisión rogatoria interesada en auxilio de justicia análoga a la que se solicita de autoridades de otro orden»

Colmados y Farmacias AGUA MIRAMAR en garrafones familiares

MUSICALES

Concierto Copeland en el Principal

Programa que interpretará el gran pianista Copeland en el teatro Principal el martes, a las 9'30:

- I Preludi. Corrente. Sarabanda. Giga, Corelli, (1653-1713). Adagio, Grazioli, (1750-1820). Pastorale-Capriccio, Scarlatti, 1659-1820. Jesus Christus Filius Dei (Choral-Preludi), J. S. Bach. Estudi. Nocturn. Vals, Chopin.

- II Rigaudon, Ravel. Reflets dans l'eau, Debussy. Danse de Puck, Debussy. La soirée dans Grenade, Debussy. Feux d'artifice, Debussy.

- III Malagueña, Albéniz. Danza del Amor Brujo, Falla. Ritual de Pagesia, (Als figueras), Samper. España, Chabrier-Copeland. Después del concierto, que terminará antes de las doce, habrá servicio de tranvías.

BORN - HOY - A las 3

UN REPORTAJE SENSACIONAL Clive Brook POR George Bankroft AVENTURAS DE TOM SAWYER POR JACKIE COOGAN (CHIQUILIN)

LUNES HONOR MANCILLADO POR CLIVE BROOK Y TALLULAH BANKEAD JOVENES DE NEW-YORK Por la bellísima CLAUDETTE COLBERT

COPELAND

El gran pianista de los Festivales Chopin

Martes, 7 a las 9'30 en el TEATRO PRINCIPAL

Concierto a beneficio de la

“Capella Clásica de Mallorca”

Precios: Butaca (todo comprendido) 5 pesetas Entrada (todo comprendido) 2'50 pesetas

El concierto terminará a las 11'30. Habrá servicio de tranvías

EN MAHÓN

El Jurado absuelve de un delito de parricidio

El día 1.º del actual se celebró en Mahón el juicio oral con intervención del Jurado de la causa instruida contra José Coll Pascual.

Representó al Ministerio público el fiscal don Domingo Maseres que acusaba de un delito de parricidio frustrado y pedía la pena de 14 años, 8 meses y 21 días de cadena temporal.

Defendió al procesado el abogado don Fernando Pou.

El veredicto del tribunal del Jurado fué de inculpabilidad, dictándose una sentencia absolutoria.

Almacenes Casa Roca

Lonjeta, 53 Gran surtido en abanicos de época

DEPORTES

Ciclismo

La iluminación del Velódromo es un hecho

Tiempo ha que se hablaba de iluminar la pista del Velódromo de Tirador para la celebración de carreras ciclistas por la noche, sin que ello llegara a realizarse, pero hogaño la Sociedad del Veloz Sport Balear, propietaria del referido Velódromo, de acuerdo con su Director, está llevando a efecto la realización de la instalación eléctrica en la que se trabaja desde hace varios días.

Han quedado colocados ya los postes que se precisan para la misma, y quedará terminada el próximo jueves día 9.

La primera carrera que se celebrará con luz artificial, será el importante match entre los verdaderos rivales Nicolau-Flaquer, que estaba concertado para el día 12, el cual ha sido adelantado un día, debiéndose celebrar el sábado día 11 del actual por la noche.

El Director del Velódromo nos ha manifestado que ha podido llevar a buen término las gestiones para la celebración del anunciado match Mallorca-Cataluña, y una carrera a la americana de a tres horas, que se celebrará el sábado día 18 y el domingo día 19 del corriente.

Los combatientes, serán los renombrados «pistas» Español, Cañardó, Cebrían V. y Plans, que integrarán el equipo catalán y los no menos importantes, Nicolau, Taberner, Flaquer y Pons, que defenderán el pabellón mallorquín.

En la Americana del día 19, tomarán parte los equipos Español-Cañardó, Plans-Cebrían Ferrer V., Nicolau-Pons, y probablemente Taberner-Flaquer, Noguera-Salvá, Pou-Santandreu y otros.

Asistencia Palmesana

Hoy a las 9 y media noche A PETICION DE NUMEROSOS SOCIOS

Gran Velada Familiar

(ULTIMA DE LA TEMPORADA)

Amenizada por la notable Orquestina PALMESANA JAZZ.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Socios que es indispensable la presentación del Carnet de identidad.

Para el día 25 o 26, también del corriente mes, el glorioso Miguel Bover hará la carrera de despedida que anunció a principios de año, con una prueba de medio fondo de 50 Km. en la que luchará con el equipo Salvá-Coll, y Cebrían V.-Gomila. Miguel Bover será entrenado por el veterano Miguel Serra.

Cebrían quedará en esta con el fin de componerse bien con su entrenador Gomila, entrenándose durante ocho días.

Está en el ánimo de la dirección del Velódromo celebrar esta carrera con cuatro equipos. En este caso Santandreu participaría en ella.

Como puede verse, este año el Velódromo empieza la temporada con cuatro programas cumbres.

Los aficionados están de enhorabuena y especialmente los corredores a los que se les brinda, al parecer, una halagueña temporada.

La dirección del Velódromo nos ha dicho que si encuentra apoyo entre los corredores y la afición correspondiente, no faltarán carreras y de envergadura.

Aviso a los corredores—Indulto a los penalizados de Lluchmayor

El consúl de la U. V. E. en Mallorca nos comunica que animado por el deseo de restaurar la normalidad en el ciclismo mallorquín, alterada por las sanciones impuestas por la U. V. E. al Velódromo de Lluchmayor y a los corredores que participaron en las carreras celebradas en dicho Velódromo, formuló una propuesta de solución de este asunto al Comité directivo y Comisión deportiva de la U. V. E.

La Comisión deportiva estudió la solución y acordó dejar en libertad absoluta al consúl de la U. V. E. para señalar las normas con arreglo a las cuales puede resolverse la cuestión.

Y el consúl de la U. V. E. consecuente con el criterio expresado en la propuesta formulada a la Comisión deportiva, ha decidido señalar las siguientes normas:

1.º—Los corredores penalizados por haber participado en carreras celebradas en el Velódromo de Lluchmayor, prohibidas por la U. V. E. deberán satisfacer el importe doble de la licencia que les correspondía.

2.º—Además deberán satisfacer en concepto de sanción por la desobediencia a las disposiciones de la U. V. E., una cantidad igual al

veinte por ciento del total de los premios ganados en las carreras celebradas en el Velódromo de Lluchmayor.

3.º—El importe doble de la licencia deberá ser satisfecho al solicitarla; y en cuanto a la multa podrá ser satisfecha por los corredores, mediante descuento que se les haga en los premios que ganen en futuras carreras, descuento que fijará e intervendrá el consúl de la U. V. E.

4.º—Los corredores que en el plazo de 20 días a partir de hoy, no hayan expresado su conformidad con estas condiciones, perderán el derecho a acogerse a las mismas, y deberán satisfacer íntegramente la sanción que les impuso en su día la U. V. E.

Palma de Mallorca 4 de junio de 1932.

Natación

En el Club España

Anoche se celebró en el Club España la anunciada reunión de nadadores, a la que concurrieron un número considerable; procediéndose a la organización de equipos y señalar el horario de entrenos que quedó acordado en la forma siguiente: Martes y viernes, a las 6'30 de la tarde entrenos de conjunto. Domingos, a las 6, entrenos de conjunto y pruebas preparatorias de natación, water-polo y regatas de piraguas. Después de cada prueba se anotará en el registro la puntuación obtenida cada nadador, para más adelante proceder a clasificar la categoría a que pertenece. Reina gran entusiasmo entre el elemento joven, que se prepara para estar en condiciones de lucha esta temporada.

Este número consta de 12 páginas

RIALTO Refrigeración por aire a base de hielo RINDASE Warner Baxter MUJERES por Doquier, Fifi D'Orsay DIBUJOS Mañana lunes: Las hermanas de la Farandula por Loise Dresser - William Coliers

SERVICIO TELEGRAFICO

LA POLITICA ESPAÑOLA

NOTICIAS GENERALES

Dimisión de gobernadores

Madrid 4 a las 16.—Han dimitido los gobernadores civiles de Santander, Granada y San Sebastián.

Protesta contra una manifestación monárquica

Madrid 4 a las 16.—Comisiones republicanas han protestado en los periódicos de la lenidad de las autoridades que consintieron que ayer, en el Cerro de los Angeles, a pretexto de ceremonias religiosas, se realizara una verdadera manifestación monárquica con gritos contra el régimen actual y vivas subversivos.

Decretos aprobados

Madrid 4 a las 16.—En el Consejo de ayer aprobó el reglamento para la organización y funcionamiento del Instituto Algodonero.

Se dan reglas para el estudio y condiciones para intensificar el cultivo del algodón.

Otro decreto disuelve las juntas directivas de las actuales Cámaras Agrícolas.

Las juntas directivas destituidas serán reemplazadas por comisiones gestoras que en un plazo de tres meses acomodarán el antiguo organismo a nuevas modalidades que por decreto se darán a dichas Cámaras Agrícolas, a las cuales se adecuará para las nuevas funciones que han de cumplir.

Nombramiento de nuevo alcalde de Valencia

Valencia 4.—A las doce y media de la mañana se celebró sesión municipal extraordinaria convocada por el alcalde Vicente Alfaro para dar cuenta de su dimisión.

La entrada a las tribunas se había hecho por invitación que había repartido el propio Alfaro; pero en el momento en que iba a comenzar la sesión las tribunas estaban ocupadas ya por elementos del partido unión autonomista que no llevaban tarjeta.

Alfaro dió explicaciones de su gestión, diciendo que servirá a la república desde cualquier sitio.

En el momento que el alcalde decía que había puesto a disposición de las autoridades del partido su cargo, una voz, desde la tribuna, contestó con una frase agresiva.

Acto seguido se procedió a la elección de nuevo alcalde.

Resultó designado Lambles, por 28 votos contra 8 en blanco, que corresponden uno al propio señor Lambles y los restantes a la minoría de la derecha regional valenciana.

Toma posesión la nueva Junta del Ateneo

Madrid 4 a las 20.—Esta tarde estuvo Azaña en el Ateneo, dando posesión a la nueva Junta que preside Valle Inclán.

Se cambiaron impresiones sobre la gestión de la Junta anterior y reformas culturales que procede acometer el Ateneo, dándole un espíritu renovador de acuerdo con la nueva política española, desarrollando aspectos literario, científico, artístico y político.

Dimisión del gobernador de Granada

Granada 4.—El gobernador don Manuel Aguilar confirmó la dimisión.

Reserva las razones hasta cuando entregue el mando.

Proyecto leído por Azaña en el Congreso

Madrid 4 a las 20.—El proyecto leído anoche en el Congreso por Azaña dispone:

Artículo 1.º.—La afección a fines benéficos o docentes de bienes que el Estado se incaute o se vaya a incautar en virtud de decreto de 23 de enero del año corriente se hará en cada caso por decreto acordado en Consejo de Ministros previo informe del Patronato Administrador de dichos bienes.

Artículo 2.º.—Cuando en virtud de reclamación gubernativa tramitada con arreglo a la ley de 21 de abril último, o por sentencia judicial, se reconozca o declare que los bienes a que se refiere el artículo 1.º de esta ley pertenecen en todo o en parte a personas distintas de la Compañía de Jesús, tales personas serán indemnizadas; se reputará para este efecto que se ha realizado una ex-

propiación por causa de utilidad social conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución.

Artículo 3.º.—La cantidad que debía abonarse por razón de expropiación devengará interés del 5 por 100 anual desde la fecha en que se hizo la incautación.

Una nota de Ortega Gasset y Botella Asensi

Madrid 4 a las 20.—Los diputados expulsados del partido radical-socialista señores Ortega Gasset y Botella Asensi han publicado en la prensa una extensa nota rebatiendo la tesis de Marcelino Domingo y Albornoz.

«Para orientar al gran público, a nuestro partido y a la opinión nacional—dicen—hemos de decir que no acatamos decisiones que desnaturalizarían y destruirían la vigorosa fuerza política que en bien de la República y la democracia hemos de defender».

«Nuestra labor ha de ser propugnar la defensa del verdadero partido radical-socialista apelando ante el gran Congreso nacional que se celebra en Madrid con las máximas garantías de imparcialidad y publicidad».

«Esperamos que después de lograr plena consciencia sobre los vitales temas que se discuten condene a los que han vuelto la espalda al programa de partidos y sus estatutos democráticos».

«Grave paradoja es en efecto que los que dicen defender la disciplina y que por haber faltado a ella según dicen nos han expulsado, se hayan creído en el caso de romper la antigua norma disciplinaria de puro sentido democrático para sustituirla por otra que haga del partido dócil instrumento de sus ambiciones».

Lerroux

Madrid 4 a las 24.—Lerroux marchó esta tarde a su finca de San Rafael, donde permanecerá hasta el martes.

En torno al Estatuto

Comentarios al debate del viernes

Madrid 4 a las 16.—El desarrollo del debate de ayer en el Congreso sobre el Estatuto de Cataluña, por reflejo de la prensa de esta mañana, dió satisfacción a todos los sectores.

La intervención de Azaña satisfizo a los socialistas, que consideraban que les había hecho justicia.

Maura y los elementos desafectos al Estatuto quedaron satisfechos del discurso de Lerroux, más que por los extremos de discrepancia, por la afirmación que hizo de que el problema necesariamente tiene que resolverse.

Alba decía en cuanto al discurso de Lerroux: «Ha estado muy bien, en teoría».

El de Azaña es inadmisibles. No se puede decir que al caer un gobierno de coalición, ninguno de sus componentes pueda prestar ayuda al gobierno que le siga.

Si en Francia aplicaran esta teoría, no veríamos a un presidente del gobierno derrotado ser ministro en el gobierno que le sigue.

Carner admitía que algún día habría crisis, pero estas cosas se plantean ahora necesariamente en el Parlamento. Nunca fuera de aquí.

Cuesta mucho acostumbrar a la gente a esta idea, pero ya se acostumbrarán.

Noticias de los ministerios

Despachos y visitas

Madrid 4 a las 22.—Esta mañana visitaron al ministro de Estado el diputado señor Valle, el director de «El Liberal» señor Villanueva y una comisión del «Lyceum Club Femenino», acompañada de Isabel Palencia y Rivas Cherif que invitaron a Zulueta a la fiesta que celebrarán en el Hotel Ritz.

Una comisión del poblado de Benimaclet (Valencia) visitó a Casares.

Le pidió que active el expediente de la suspensión de las obras de las cámaras bancarias, declaradas ya insalubres, pues se da el caso de que mientras se resuelve el expediente

están imprimiéndose con gran celeridad inútiles obras.

El señor Casares prometió estudiar el asunto.

Por encargo del ministro recibió a los periodistas el director de Sanidad señor Pascua, manifestándoles que Casares carecía de noticias para facilitar a la Prensa.

El señor Pascua entregó a los periodistas una nota en la que da cuenta del Congreso Internacional de Ligas Nacionales de Higiene Mental, que ha votado una proposición firmada por los delegados de Alemania, Italia, Noruega y Suiza, haciendo constar la satisfacción con que el Congreso ha escuchado el brillante informe del delegado español doctor Germain, felicitándole igualmente por la acción desarrollada por la Liga Internacional de Higiene Mental.

A las siete de la mañana marchó en automóvil a Barcelona el ministro de Agricultura.

A primera hora de la tarde marchó a Mérida (Badajoz) el ministro de Instrucción.

Regresará a Madrid el martes próximo.

El ministro de la Guerra recibió esta mañana al señor García Valladares.

También recibió a los generales Ruiz Trillo y Riquelme.

Al recibir a primera hora de la tarde a los periodistas el señor Azaña les ha manifestado que la tranquilidad en España era absoluta.

En Sevilla habían quedado resueltos los conflictos planteados de modo satisfactorio.

Se le preguntó cuando facilitará el decreto reorganizando el Cuerpo de Inválidos.

Contestó que en el Consejo de ayer se aprobaron las líneas generales de este decreto y creía que la próxima semana podría leerlo a las Cortes.

Habló Azaña de las recientes jornadas parlamentarias.

Dijo que habían sido de trabajo abrumador y que para descansar marchará mañana al campo de donde se propone regresar el martes.

Un periodista le dijo que para descansar bien lo mejor son las vacaciones parlamentarias.

Azaña le replicó que va a ser casi imposible que haya vacaciones, porque además de asuntos tan importantes como la reforma agraria y el Estatuto, las Cortes tienen que aprobar varios proyectos de ley de diversos ministerios muy interesantes, entre los que figura la ley de reformas militares.

Fallece Salvatella

Madrid 4 a las 23.—A las siete de la tarde falleció en Madrid a consecuencia de una angina de pecho el exministro de Instrucción Pública don Joaquín Salvatella.

El Estatuto de Cataluña

Dicen Companys y Hurtado

Madrid 4 a las 20.—Interrogados Companys y Hurtado acerca de la impresión que tenían después del debate de ayer, coincidieron en elogiar el discurso de Azaña.

Estiman que el debate está definitivamente encauzado.

Ahora en el articulado se producirá alguna discusión, pero sin trascendencia.

Desde luego Companys cree erróneo la subsistencia de Universidades de un solo idioma.

Cree preferible una Universidad bilingüe.

En orden público estima lógico que Cataluña se rija por gobernadores y agentes de la autoridad que conozcan la idiosincrasia catalana, como conviene en Andalucía, Vasconia, etc.

Hurtado asintió todo esto, añadiendo la creencia de que se llegará con el máximo de comprensión a la solución debida.

Se reciben esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada

Regreso a España de los aviadores Jiménez e Iglesias

Madrid 4 a las 22.—A las once de la mañana tomó tierra en Cuatro Vientos el «Jesús del Gran Poder» a bordo del cual han regresado de Roma los aviadores Jiménez e Iglesias, después de haber tomado parte en el Congreso Internacional de Aviadores Transoceánicos.

Regresan muy satisfechos de su excursión.

Sus compañeros les tributaron en el aeródromo un cariñoso recibimiento.

¡Qué traílesos!

Madrid 4 a las 22.—El gobernador impuso 15 multas de 250 pesetas a otros tantos vecinos por colgar ayer colgaduras en cuyo reverso tenían los colores del antiguo régimen.

El nuevo gobernador de Sevilla

Sevilla 4.—Anoche el nuevo gobernador de Sevilla señor Valera que lo era de Córdoba, conferenció con el saliente señor Sol, imponiéndole de los asuntos sociales.

Regresó en automóvil a Córdoba.

La festividad del Sagrado Corazón

Incidentes en Granada y Vigo

Madrid 4 a las 16.—En Granada y Vigo se produjeron incidentes con motivo de haber puesto colgaduras en los balcones.

Hubo pedreas e intervino la fuerza pública.

En Vigo fué multado con 500 pesetas un joven católico que amenazó con un revólver a unos manifestantes.

El navegante solitario

¿Ha perecido ahogado?

Las Palmas 4.—El velero «Candelaria», que navegaba entre estas islas encontró un velero de caucho de siete metros de largo vacío, con un palo y la vela rotos, anegado en agua y lo remolcó a Arrecife.

Entre otros efectos se encontraron a bordo la documentación y fotografías que parecen pertenecer al navegante solitario Theodore Helm, de Viena, suponiéndose que un golpe de mar sacó al navegante y lo arrojó al agua.

Cuestiones obreras

El Ferrol

La situación de la huelga.—Intento de incendio de una iglesia.—La fórmula de solución

El Ferrol 4.—De las 23 secciones que constituyen la Federación Comarcal 21 votaron por la continuación de la huelga.

Las entidades mercantiles, de acuerdo con el gobernador, abrirán mañana los comercios protegidos por la fuerza armada.

El párroco de Cervas ha dado cuenta al gobernador militar de que un grupo de desconocidos prendió fuego a la iglesia parroquial, prendiéndose solamente la parte de la techumbre, gracias al auxilio del vecindario.

La guardia civil hace gestiones para detener a los incendiarios.

El Ferrol 4.—Llegó de La Coruña el pleno de la Confederación Regional del Trabajo para estudiar la solución del conflicto.

Inmediatamente púsose al habla con el gobernador.

A pesar de la reserva que se guarda parece se convino una fórmula que se reserva para hasta que la conozcan las entidades mercantiles y representaciones obreras.

Bilbao

¿Donde se metieron los comunistas?

Bilbao 4.—La policía tuvo confidencias de que en el castillo de Surturce se celebraba una reunión comunista.

Acudió no encontrando a nadie.

Huelva

Hallazgo de bombas

Huelva 4.—En una taberna situada en la Alameda de Matheson, propiedad de Antonio Barbará, han sido halladas bombas, efectuándose una detención.

Huelva 4.—Con motivo del hallazgo de explosivos la policía detuvo a tres individuos.

Los explosivos encontrados son 22 de gran tamaño.

Búscase a otros complicados.

Créese hay más explosivos ocultos.

Valladolid

Un petardo en la Comisaría de Vigilancia

Valladolid 4.—A las diez menos cuarto de la noche ha estallado en la ventana de la Comisaría de Vigilancia, establecida en el piso bajo del edificio del Gobierno civil, un cartucho de dinamita.

La detonación fué enorme habiéndose oído desde las calles más apartadas.

La explosión destrozó completamente la ventana y todos los cristales de los restantes edificios.

Granada

A garrotazos y pedradas

Granada 4.—En un pueblo, cuando encontrábase los obreros segando en una finca contratados por el propietario, presentose otro grupo de la Casa del Pueblo y se entabló una lucha a garrotazos y a pedradas, resultaron varios heridos, uno de ellos grave.

Cádiz

Trágico suceso en Medina Sidonia

Cádiz 4.—En Medina Sidonia continuó la huelga general.

La Benemérita patrulla por el campo para vigilar a los trabajadores.

Una de las patrullas que prestan este servicio, formada por tres guardias, al llegar al sitio denominado El Castillo, vióse sorprendida por un grupo de 200 individuos, que creyendo que los guardias conducían algún detenido, la emprendieron a tiros y pedradas, encontrándose los guardias en situación difícilísima, teniendo que repeler la agresión a culatazos, a la bayoneta y disparando.

De los disparos resultaron gravísimamente heridos Antonio Romero Serrano, de 18 años, Sebastián Gardón, de 40 y Francisco García Utrera, de 29.

A los dos primeros se les infectaron las heridas por haber caído en un montón de estiércol, falleciendo al ingresar al hospital.

El gobernador envió un capitán de la Guardia civil para hacer una información sobre los sucesos.

Sevilla

Intento de voladura de un puente en Aznalcollar

Sevilla 4.—Un periódico local publica un telegrama de Aznalcollar dando cuenta del intento de voladura de un puente sobre el arroyo Tardon, situado a 5 kms. del pueblo.

Junto a la vía férrea ha sido hallado un envoltorio cubierto de arena conteniendo 14 cartuchos de dinamita y trozos de mecha.

Junta al paquete había varios trozos de mecha quemada y unas cerillas.

Valencia

Los peluqueros anuncian una huelga

Valencia 4.—Los peluqueros han presentado oficio al Gobernador anunciando huelga.

Alicante

Acto de sabotaje de los huelguistas metalúrgicos

Alcoy 4.—Un grupo de huelguistas metalúrgicos supo salir de una fundición modelos para ser fundidos en otra población.

Esperaron el cargamento en las afueras y descargándolo destruyeron las piezas.

Otro camión que salió con las piezas fundidas, para terminar la instalación de unas máquinas en Alcira, fué asimismo descargado.

SUCESOS

Choque de un auto con una motocicleta

Santander 4.—En la carretera de Mieredas a Rodilla chocó un auto

con una motocicleta que se dirigía a los astilleros de Santander, ocupada por Juan Mendo y Luis Lema, de 34 años, y José Martínez, de 24.

Resultó muerto el segundo, gravísimo el último y de pronóstico reservado el primero.

Muerta por su esposo

Córdoba 4.—En el cuartel de la Benemérita de Almedinilla de Páez, el guardia civil Fernando Ruiz Díaz, regañó con su esposa Francisca Cobos, de 22 años, embarazada de siete meses y la mató de dos tiros.

Fuó detenido por sus compañeros.

El móvil son desavenencias de carácter.

Un periodista cobardemente agredido

La agresión fué debida a móviles políticos

Santander 4.—Varios sujetos apalearon e hirieron al director del periódico «Diario de la Región».

Los agresores, que abandonaron una porra, huyeron.

El herido, don Luciano Malumberras, fué curado de varias lesiones en la cabeza.

Los móviles fueron políticos.

Accidente automovilista

Pamplona 4.—A media noche regresaban de un paseo en automóvil Alberto Murillo, de 22 años, Julio Iturralde, de 20; Leoncio Hualde, de 18 y Miguel Irigay de 20.

Al llegar al lugar denominado «Vuelta del Castillo» el automóvil precipitose contra un árbol.

Murillo resultó muerto en el acto e Irigay e Iturralde con diversas heridas graves.

Hualde sufre lesiones leves.

EN EL ANUNCIO

Como en todo esfuerzo humano, la constancia es quien vence

EL DIA

Periódico de la mañana

ADMINISTRACIÓN

HORAS DE OFICINA

Mañana: de 9 a 1

Tarde: de 4 a 7

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière - Riera)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales

4 TOMOS 4

MÁS DE 8.600 PÁGINAS

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS

54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (tranco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

NOTICIAS DE BARCELONA

La Cámara de Comercio y el contrato de la Trasatlántica
Barcelona 4 a las 24.—La Cámara de Comercio, en su última sesión, presidida accidentalmente por don Félix Escalas, aprobó un extenso informe elevado al Gobierno sobre el conflicto que produciría la ratificación de la suspensión del servicio de la Trasatlántica.

Después de estudiar los aspectos comercial, social e internacional formula la conclusión de que no deben interrumpirse los servicios que prestan las flotas de la Trasatlántica, manteniendo una organización que no puede improvisarse y cuya suspensión tanto daño causa.

El homenaje universal a Cristóbal Colón en Santo Domingo
Barcelona 4 a las 24.—El delegado permanente de la República Dominicana en Europa para el homenaje universal a Cristóbal Colón, proyectado en Santo Domingo, señor Deschamps ha visitado al señor Maciá para enumerarle los pormenores de la organización de dicho homenaje.

Maciá le escuchó con simpatía, ofreciéndole su concurso moral.

La vista de la causa por el hundimiento del "Baracaldo"

Barcelona 4 a las 24.—Ha terminado en la Audiencia la vista de la causa por el hundimiento del vapor "Baracaldo".

Se aprecian delitos de estafa y cohecho con motivo de unos seguros del buque hechos por los fletadores.

El fiscal pide tres años de prisión por los dos delitos para uno de los procesados y para los otros tres restantes, por delito de cohecho, un año y ocho meses.

Las defensas pidieron la absolución.

El juicio quedó concluido para sentencia.

El conflicto de la Trasatlántica
Barcelona 4 a las 24.—Es esperado de Buenos Aires el trasatlántico "Argentina", que termina con este viaje su servicio, quedando aquí amarrado.

La Compañía Trasatlántica ha empezado a repatriar a sus pueblos a los tripulantes despedidos de la flota que no son de Barcelona.

¡Cuidado!
Tarragona 4.—Del Instituto Pedro Mata, de Reus, fugáronse nueve elementos.

Solo ha podido ser capturado uno.

Concertos
Barcelona 4 a las 24.—Mañana llegarán tres entidades musicales de Pamiers (Francia) que darán varios conciertos de carácter público.

Lerroux, aplaza su viaje
Barcelona 4 a las 24.—Lerroux ha aplazado su visita a Barcelona y Gerona probablemente hasta la semana próxima debido al reposo que le han aconsejado los médicos a causa de una afección que padece, afortunadamente no grave.

Por tanto se han aplazado todos los actos, entre ellos la inauguración del Club Republicano de Barcelona, en el paseo de Gracia, en que debía pronunciar un discurso político y también la visita a Gerona.

Anoche visitaron el Club Republicano del paseo de Gracia, que debía inaugurar Lerroux, numerosas representaciones de todas las entidades radicales de Barcelona, pronunciándose entusiastas discursos entre ellos Montaner y Pic y Pon.

Propaganda de la "Lliga"

Barcelona 4 a las 24.—Mañana la "Lliga" regionalista celebrará numerosos actos de propaganda de su política en Tárrega, Cardedeu, Canet de Mar, Olot, Pons y Barcelona, en que deben hablar destacadas figuras del partido.

Un robo...
Barcelona 4 a las 24.—Esta madrugada se ha notado un robo con fractura en un estanco de la plaza del Teatro, junto al "Lyon d'Or".

Diéronse cuenta unas mujeres que efectúan la limpieza de dicho café, avisando a la dueña, quien, por suerte, sólo había dejado cien pesetas en metálico y algunos efectos timbrados.

El cónsul de Turquía
Barcelona 4 a las 24.—En visita de despedida ha cumplimentado a las autoridades el cónsul de Turquía, pues por motivos de carácter presupuestario se ha suprimido, al menos provisionalmente, el Consulado de dicha nación en Barcelona.

Instalación de hornos crematorios en los cementerios

Barcelona 4 a las 24.—En la sesión municipal de anoche se acordó, después de cuatro horas de accidentada discusión la instalación en los cementerios de hornos para la cremación de cadáveres.

Un terremoto... a diez mil kilómetros de Barcelona

Barcelona 4 a las 24.—El Observatorio del Ebro registró ayer a las 10 de la mañana un terremoto violento de carácter destructor a una distancia de unos 10 mil kilómetros.

Sardanas

Barcelona 4 a las 24.—Mañana se celebrará en Vallvidrera el "Aplech de la Sardana" que se viene celebrando tradicionalmente cada primavera.

Las "coblas" de Selvatana y principal de Bages estrenarán 5 sardanas.

El alarde de Ortega
¡Sels huesos!

Barcelona 4 a las 24.—En la Monumental Domingo Ortega lidió seis toros: cuatro de Camacho (antes Marqués de Guadalest) y dos de la viuda de Soler.

TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las 3 y media. Último día del éxito formidable sonoro Metro Goldwin Mayer

POBRE TENORIO

por el sin rival Buster Keaton "Pamplinas" (un programa de risa continua)

BALEARES MALLORCA

Aurora Bartrana

Barcelona 4 a las 24.—Ha marcha do esta noche a esa donde permanecerá algunos días la distinguida escritora Aurora Bartrana notable conferencista y presidenta de la entidad de alta cultura femenina "Liceum Club", quien es probable de alguna conferencia en esa.

Baños de San Juan de Campos

El día 1.º de Junio próximo, empezará la temporada oficial de los baños de San Juan de la Font Santa cuyas aguas minero medicinales emergen a 40 centígrados y producen efectos maravillosos en varias enfermedades principalmente en el reumatismo, esoforulismo y enfermedades de la piel. En la estación del ferrocarril Baños San Juan, habrá un auto en combinación con el tren.

Para informes Juan Vidal, Plaza Santa Catalina Tomasa, Bar América número 42.—Palma.

Se vende

Auto sedan, 4 a 5 plazas, 12 H. P. 6 cilindros.

Razón: En El Día, Danús, 2.

Compraría

Auto Cabriolet, 2 plazas de 5 H. preferible Citroen, indiquen número matricula y precio. Referencias por escrito a S. R. en El Día, Danús, 2.

AVISO

Es imposible que ningún periódico pueda apreciar el número de sus lectores, máxime cuando este diario exagera el número de su tirada, no pudiéndose vanagloriar de sus ventas. El «MAJORCA SUN» el primer periódico inglés publicado en España, vende más ejemplares que cualquier otro periódico inglés impreso. El «MAJORCA SUN» es el mejor medio que puede usar cualquier anunciante para conseguir clientes ingleses y americanos

Redacción y Administración: Montenegro, 8 Entresuelo

SOLARES

Hermosísima situación camino de El Terreno.

Ventas al contado y a plazos.

Facilidades de pago

Informes: San Miguel, n.º 17

OBRAS

- DE -

Pedro Ferrer Gibert

De Turismo, portada de E. Meifren.

Visiones de Mallorca, portada de Santiago Rusiñol.

Tardes del Jardín, ilustraciones de Cuchy.

Flirt ilustraciones de R. Montenegro.

Cine Moderno

HOY

a las 6 y media

HOY Y TODOS LOS DIAS

Grandioso éxito de la gran "Star" Constance Bennett

NACIDA PARA AMAR

Un film verdaderamente sensacional

Revista de Prensa

Del discurso de Azaña

De «Informaciones»:
«Todos los comentarios giran hoy en torno al discurso pronunciado anoche en la Cámara por el señor Azaña acerca del Estatuto catalán. Hay que distinguir el éxito que esa oración obtuvo en el Parlamento del que pueda tener fuera de él, dado que no puede afirmarse sin notoria exageración que las Cortes representen la opinión nacional exactamente. Dentro del Congreso el resultado fué magnífico, y entusiastas las ovaciones al jefe del Gobierno. Otra cosa sucede y sucederá en la calle, es decir, en España. Porque allí hablaba el señor Azaña a sus afines, sobre quienes pesaban indudablemente consideraciones que no afectan a la gran masa de los ciudadanos independientes, y entre ellas la de mantener la propia cohesión y prolongar—aun con móviles elevados—la propia función. Mientras que para la gran mayoría de los españoles, a quienes este negocio del Estatuto alarma, la vida de las Cortes es un accidente y la unidad de España es esencial.

No sería justo negar al señor Azaña la buena fe, como nadie le niega la cultura y la habilidad políticas. Cuando entiende que otorgar a los catalanes todo cuanto piden es un modo de servir a España, trata de poner en práctica un procedimiento que en las relaciones particulares es caballeresco y leal. Procedimiento de castellano precisamente. Pero eso que en el orden privado es lo noble y en teoría lo plausible, ¿será en la práctica lo eficaz para servir al Estado español? Nosotros tenemos la convicción de que no. En estas mismas columnas ha expuesto el señor Royo Villanova de qué modo se entiende en la Universidad de Barcelona el bilingüismo, postergando históricamente a los que no pueden o no quieren recibir la enseñanza en catalán. Pues lo mismo se hará en todos los órdenes. Es, además, tendencia vieja en las relaciones entre castellanos y catalanes. El señor Azaña, tan aficionado a la Historia, hallará ejemplos en esa «España del Cid», de que es autor don Ramón Menéndez Pidal. El Estatuto, todo lo amplio y todo lo generoso que se quiera, lejos de unir lo que hará es facilitar la secesión. Las fuerzas que

la Generalidad organice para el servicio del orden público; las enseñanzas que en la Universidad bilingüe se den; las mismas facultades de revisión que en el Estatuto se establezcan, todo será motivo de rozamientos y conflictos, porque el nacionalismo catalán—como todos los nacionalismos, por supuesto, y ahí está el ejemplo de Irlanda—es insaciable, y no tiene más que un modo de vivir, que es agredir. Cada vez que los partidos gobernantes en Cataluña quieren aglutinar la opinión, unirla, distraerla de las querellas particulares, no tendrán más que exacerbar o inventar conflictos con el Estado central, pedir que se les amplíe la participación en las contribuciones, o la protección aduanera, vejar de algún modo a los habitantes del resto de España; sostener, en fin, vivo el odio contra el forastero de país fronterizo, que es pasión elemental a que las multitudes responden siempre. ¡Pero si están ahí vivo el recelo y latente la hostilidad de Portugal contra España, cuando hace siglos que se hizo total la separación!

Sin desconsideración para el señor Azaña, cuya buena fe, repetimos, no es dudosa, pero que está gravemente equivocado, aunque piense que son los demás quienes sufren el error.»

De «Luz»:

«Es labor muy difícil pronunciar un juicio sobre el discurso del presidente del Consejo. Sus dimensiones ingentes—duró más de tres horas—y su contenido abundante y heterogéneo impiden a la vez la síntesis y el juicio de conjunto. Hubo en él tres partes principales distintas: una parte de historia, una parte dedicada al examen y rectificación del dictamen, otra parte política, consignada especialmente al señor Lerroux y su partido. Además de otros capítulos más secundarios y adventicios. La parte histórica estuvo destinada a apartar algunos tópicos sobre la unidad nacional y a demostrar que las autonomías regionales, permitidas por la Constitución, engarzan precisamente con una tradición nacional y española, quebrantada por los reyes absolutos de dinastía extranjera. Esta síntesis histórica, que ocupó la primera hora del discurso, tiene puntos muy discutibles. Pero como, en de-

finitiva, lo más interesante es el problema, tal como está planteado en esta fecha, y la solución que se propone, a ésta vamos sin otra demora. Para ello haremos una comparación entre el dictamen y el criterio del Gobierno.

Según éste, quedarán extirpados del dictamen el artículo 2.º, que dice: «El Poder de Cataluña emana del pueblo», y la «ciudadanía catalana», de que habla el artículo 8.º Por otra parte, se consignará expresamente que «los ciudadanos de la República española no tendrán nunca en Cataluña derechos menores de los que tengan los catalanes en el resto del territorio español». Se establecerá un «periodo transitorio» de adaptación del Estatuto, que «será largo». «Algunos servicios de los que se van a transferir se tardará años en poderlos montar.» En ese periodo se van a ir poniendo a prueba la capacidad política de los catalanes, su destreza administrativa, su seriedad, su lealtad y se acreditará o desacreditará el régimen autónomo.»

En la cuestión de Hacienda, el señor Azaña parece haber dejado un gran margen de holgura. Como la Comisión, cuyo presidente declaró que aceptaría otro sistema cualquiera que se mostrase justo y conveniente. Pero el señor Azaña ha presentado varias normas o principios: Primero. Que toda región autónoma ha de tener una Hacienda propia, sin la cual no puede hablarse de autonomía Segundo. Que esta Hacienda propia ha de tener un mínimo, porque también el poder autónomo tiene un mínimo de gastos. Tercero. Que no puede graduarse la dotación de las Haciendas autónomas con arreglo a los gastos actuales del Estado en los servicios cedidos, porque éstos están hoy mal dotados. Cuarto. Que esta Hacienda propia de la región autónoma ha de ser elástica; es decir, poder crecer, desarrollarse o contraerse según la evolución de la economía regional. Quinto. Que la dotación de las Haciendas autónomas no puede representar nunca ventaja para una región con daño del resto del país. Sexto. Que, para claridad en las cuentas, han de elaborarse un doble presupuesto, en uno los gastos por los servicios retenidos por el Estado central y, como ingresos, los tributos no transferidos a las regiones autónomas; en otro, los gastos ocasionados en las regiones no estatutarias por servicios que, en las estatutarias, se hayan transferido al Poder autónomo,

y, como ingresos, el rendimiento en esas regiones no estatutarias de los tributos que, en las estatutarias, se hayan transferido.

Además, otros tres principios: el Gobierno admite la cesión de tributos; «no digo si se cederán uno, diez o ninguno», sino que el Gobierno admite la cesión de tributos, y no cree con esto de ceder parte de la soberanía nacional. Las reformas tributarias del Estado no podrán encontrar obstáculos en el régimen hacendístico de la región autónoma. Y, por último, el principio más importante, el régimen de las Haciendas autónomas, estará sujeto a revisión periódica ante las Cortes. Con esta rectificación queda asegurada la soberanía del Estado en materia tributaria.

En el orden público, el Gobierno no cree que pueda separarse—en esto coincide con la Agrupación al Servicio de la República y el señor Ossorio y Gallardo—la función de mando de la función de responsabilidad. No pueden ser los agentes del Estado central los encargados de sofocar conflictos que pudieran producirse por los actos de la Generalidad. Pero habrá un enlace consistente entre las autoridades de la región y el Poder central. El Ejército dependerá exclusivamente del Poder central. En caso de necesidad, el representante del Estado central asumirá la plena autoridad de todas las fuerzas de la República y de la Generalidad.

En legislación social, la ejecución corresponde a la Generalidad y la inspección al Estado, según determina la Constitución. En materia de justicia, la legislación hipotecaria que el dictamen atribuya a la región será del Estado. En las demás materias de justicia, la casación pertenecerá al Estado central en todos aquellos asuntos en que también le pertenezca la legislación.

En la enseñanza hay dos criterios: uno para la Universidad, que será bilingüe, dependiente de la Generalidad y sostenido por ella; otro para las escuelas primarias, Institutos y Escuelas Normales. Las que existen continuarán dependiendo del Estado y servidas por funcionarios del Estado, con enseñanza en castellano. La Generalidad creará otras por su cuenta, aparte. Pero el Estado se reserva la facultad, no solo la inspección, sino la potestad de crear «cuando quiera y le convenga» todos los establecimientos de enseñanza que le plazca: Universidades, Institutos,

Escuelas, Escuelas Normales, todo lo que quiera.»

Hay un punto no muy claro en el discurso del señor Azaña: la posibilidad de revisar el Estatuto. Por un lado decía el señor Azaña: «Si este Estatuto nace de una ley ordinaria votada en Cortes, únicamente se puede derogar por otra ley ordinaria de las Cortes. ¿Quién lo dudal? Pero, por otro lado, el señor Azaña no ha hablado para nada de la modificación del artículo 37, si no solamente de una nueva redacción que aclare su sentido, sin variar. Creemos que en este punto los argumentos expuestos en la Cámara contra el Estatuto son incontrovertibles, y creemos además que ese punto es uno de los más importantes porque cualifica el resto del futuro Estatuto. Según sea el procedimiento de revisión podrá decirse que se ha menoscabado o no la soberanía del Estado, ya que ésta incluye en sí, ante todo, el poder de creación y reforma de sus instituciones. Institución no sujeta a revisión es soberanía. No basta para ahuyentar los temores la advertencia de que puede reformarse como la Constitución, reformando los artículos correspondientes a ésta. Primero, porque eso significa dar al Estatuto la categoría de Constitución, es decir, de ley fundamental y soberana. Segundo, porque—como observaba el señor Sánchez Román—puede ocurrir que necesite revisión un Estatuto determinado, sólo un Estatuto, y no el régimen general de autonomía.

Habíamos escrito ayer, antes de oír el discurso, que no sería, no podía ser otra cosa que una condensación, una síntesis de las fórmulas plausibles expuestas ya en el Parlamento. En efecto, las soluciones propuestas por el presidente del Consejo se acercan unas veces, otras se identifican con ellas, o bien las modifican. Están, de una u otra manera, recogidas, salvo en algún punto, como el de la revisión, que nos parece—ya queda dicho—esencialísimo. Pero creemos observar que en todos los extremos del Estatuto también el criterio del Gobierno deja cierto margen para posteriores retoques y perfeccionamientos.

Cuando llegue la discusión del articulado será ocasión de entrar en estos detalles. Por ahora nos basta señalar la orientación encaminada, en línea recta y franca, como corresponde a un verdadero gobernante, a resolver sin vacilaciones un pro-

blema, no aisladamente, sino queriendo engarzarlo sólidamente con la estructura general del país, con su historia y su tradición. No sólo hay que cambiar—decía el señor Azaña—el sistema político, sino la política del sistema. Empresa enorme—la verdaderamente trascendental—que ayer ha quedado esbozada como contenido programático del nuevo régimen, como creación política de la República, rectificando la línea histórica que seguía la Monarquía y la condujo a su fracaso.»

Alcaldía de Palma

Impuestos circulación placas perros

El pago en periodo voluntario de las cuotas impuestas para la circulación de perros en esta Ciudad y su término correspondiente al año mil novecientos treinta y dos, tendrá lugar en las oficinas Municipales calle de San Bartolomé número 28, los días hábiles que transcurran desde el día de hoy al once de Julio próximo.

Palma 1 Junio de 1932.—El Alcalde accidental, J. Tomás Rentería.

Ultimas Publicaciones

JIMENEZ DE ASUA.—La Constitución de la República española. En tela, 10 ptas.

TIMBRE DEL ESTADO.—Ley de Bases de 17 de marzo de 1932 y Decreto de 18 de Abril de 1932 aprobando el texto de la nueva ley. Edición oficial, 3 ptas.

DERECHOS REALES.—Ley de 11 de Marzo de 1932. Edición oficial, 2 pesetas.

Editorial Reus, S. A.

Academia: Preciados, 1

Librería: Preciados, 6

Apartado 12.250.—Madrid

Agencia Cosmopolitan

Conquistador, 27

Teléfono, 1275

Turismo - Casas

Este número consta de 12 páginas

AUDIENCIA

Señalamiento

Para mañana a las once está señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruida contra Rafael Segura Fuster sobre hurto. Representará al Ministerio Público el Fiscal señor Maseras, y el procesado estará defendido por el Abogado don Francisco Blanes y representado por el Procurador don Bernardo Gomila.

Luego se celebrará también en juicio oral y público, la vista de la causa instruida contra Juan Pericás Mascaró y Miguel Vicens Ferrer, sobre lesiones.

Sostendrá la acusación el mismo Funcionario Fiscal, y los procesados estarán defendidos por los Abogados don Jaime Muntaner y don Antonio Moncada y representados por los Procuradores don Lorenzo Clar y don Pedro Ferrer, respectivamente.

Instalaciones Eléctricas

ajustadas al nuevo reglamento

CASA CABOT

Plaza Libertad, 6 y 9 (Borne)

DR HACIENDA

Libramientos

al pago

Por el Delegado de Hacienda de esta provincia se ha dispuesto sean puestos al pago, hoy, día 6 junio los libramientos extendidos a nombre de los señores siguientes:

- Depositario Pagador.
- Alzamora S. A.
- Bartolomé Oliver.
- Cubiertos y Tejados S. A.
- Andrés Real.
- Mateo Jordá.
- Juan Vallespir.
- Luis Feliu.
- Antonio Fernández.
- Juan Cerdó Rosinyol.
- Pedro A. Mas.
- Juan Martorell.
- Fidel Lladó.
- Antonio Ripoll.
- Juan Ros.
- Antonio Ascaso.
- Escolástico Cubí.
- María Castañé.
- Antonio Balaguer.
- Francisco Ferrer Moragues.
- Juana Mas Coll.
- Guillermo Cirerol.
- Andrés Morey Villalonga.
- Antonio Alorda.
- Nicolás Sagasse.
- Francisco Pizá.
- Domingo Riutort.
- Arnesto Mestres.
- Teresa Salom.
- Admor. Pral. Correos.

Julio Inogés.
Vicente y A. Juan.
Antonio Agulló.
Jefe Vigilancia Palma.
José Laso Pulido.
Julio Herrero.
Gabriel Martorell.
Bernardo Garcia.
Admor. Prisión provincial.
Manuel Leal.
Angel Puigserver.
Bernardo Ramirez.
Raimundo Montis.
Pedro Bernat.
Juan Calafat.
José González.
Angel Gregori.
José Buades.
Juan Durich.
Jefe de Seguridad.

MARITIMAS

Movimiento del puerto

Sábado 4

Entradas: Procedente de Mahón el vapor «Atlante» con el correo, pasaje y carga.

Procedente de Barcelona la motonave «Ciudad de Barcelona» con el correo, pasaje y carga.

Procedente de Barcelona el vapor «Cabo Menor» con cargamento general.

Procedente de Marsella el vapor «Djemila» con pasaje y carga general.

Procedente de Ciudadela el velero «Flor del Mar» con carga general.

Salidas: Para Barcelona la motonave «Ciudad de Barcelona» con el correo, pasaje y carga.

Para Andraitx el vapor «S.A.C. 3» con abonos.

Para Génova con lastre el vapor «Riva Digere».

Para Argel el vapor «Djemila» con pasaje y carga.

Para Barcelona el vapor «Cabo Menor» con carga general.

Para Barcelona el velero «Carmen» con efectos.

Para Valencia el pailebot «Cala Bona» con efectos.

Para Barcelona el pailebot «Cala Condesa» con efectos.

RELIGIOSAS

Santos del día

San Bonifacio, obispo y Sta. Florencia, mártir.

Cuarenta Horas

Concluyen en la iglesia parroquial de San Nicolás, en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

A las diez, Tercia y Misa mayor solemne con sermón.

Por la tarde actos de coro, rosario, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad precedida de procesión y Tedeum.

Otras.—Concluyen en los Sagra-

dos Corazones a honra de sus Excelentes Titulares los Dulcísimos Corazones de Jesús y de María.

Fiesta principal de la Asociación. A las siete, Misa de Comunión general, que celebrará don Juan Quetglas, Canónigo con plática y motetes.

A las diez y media, oficio mayor solemne, que celebrará don Juan Rotger, Canónigo y Secretario de Cámara del Obispado cantándose la Misa a tres voces del Maestro Perosi, y sermón por el Padre Rafael Juan, de los Sagrados Corazones.

Por la tarde, a las siete, Rosario, sermón, Coronita de oro. Himno Eucarístico, Tedeum y reserva de Su Divina Majestad.

Otras.—Empiezan en el Socorro, que la Cofradía de la Guardia de Honor dedica al Corazón de Jesús.

Fiesta principal de la Guardia de Honor.

A las siete y media, Misa de Comunión general con plática para los Asociados y devotos del Corazón de Jesús por el Padre Fray Andrés de Palma, capuchino.

A las diez y media, Exposición del Santísimo y misa con sermón que predicará el Padre Bartolomé Vidal, O. S. A.

Por la tarde, a las siete y cuarto, rezo del Santo Rosario, Trisagio cantado, ejercicio del Sagrado Corazón, sermón por el Padre José Noriega, agustino, bendición y reserva.

Otras.—Concluyen en la Parroquia de la Inmaculada Concepción (Arribal) que la Asociación de Hijas de María dedica a su Excelsa Madre la Inmaculada Concepción.

A las siete de la mañana, Misa de Comunión general; a las diez y cuarto, Tercia y Oficio solemne con sermón por don Andrés Casellas, Presbítero.

A las seis y media de la tarde, actos de coro, Rosario, sermón, Trisagio cantado, procesión, Tedeum y reserva de S. D. M.

Otras.—Concluyen en la parroquia del Sagrado Corazón (Ensanche) en honor del Sagrado Corazón, por su Guardia de Honor.

A las diez y media, Misa mayor. Después de la misa de doce, Exposición del Santísimo.

Por la noche a las siete y media, Rosario, inversión de medallas a los nuevos Guardias de Honor, ejercicio del Sagrado Corazón y reserva de Su Divina Majestad.

Otras.—Concluyen en las Salesas, en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

A las seis cuarenta, misa rezada, después de la cual se expondrá Su Divina Majestad.

Por la tarde a las cinco y media, Estación, Rosario, Trisagio, Letanía, acto de Consagración, Tedeum y reserva de S. D. M.

La festividad de Corpus Christi

Se celebrará en la iglesia de la Merced.

A las siete y media, Comunión general para los Indignos Esclavos de Jesús Sacramentado.

A las diez y media, Misa mayor solemne con sermón por don Jaime Sastre, Pbro.

Por la tarde a las siete, Trisagio, actos de Desagravio, procesión y reserva de S. D. M.

A San Antonio de Padua

En San Francisco, empieza con toda solemnidad la Novena del Glorioso S. Antonio de Padua.

Tendrá lugar todos los días por la mañana, a las seis y media, y a las siete y media con meditación y canto.

Por la noche a las siete, rezo de la Corona, sermón por el P. Samuel Leal, Franciscano de la Provincia de Valencia y Novena solemne.

—En la Iglesia de Padres Capuchinos, empieza con gran solemnidad la Novena de San Antonio de Padua.

Se hará por la mañana, en las misas de siete, ocho y ocho y media en el altar del Santo.

Por la tarde, Rosario, Novena y sermón por el Padre Avelino Valdepares, O. P. de la residencia de Manacor.

Actos religiosos

En la Misa mayor de la Catedral predicará don Pedro Bonnin, adscrito en la misma.

En San Francisco, fiesta solemne en honor del glorioso San Pancracio.

A las diez, Tercia y Misa mayor, en la que ensalzará las glorias del Santo Mártir, el P. Bartolomé Alorda, T. O. R., y ejercicio dedicado al Santo.

En Santa Catalina de Sena, a las siete y media, Misa de Comunión general para los socios del Rosario y Terciarios de Santo Domingo.

A las seis y media de la tarde, exposición del Santísimo, rezo de la tercera parte del Rosario, Ejercicio reglamentario, sermón por el P. Tomás Larumbe, D. P., reserva del Santísimo, procesión e Himno de Guardias de la Virgen del Rosario.

En la iglesia de la Merced, a las siete y media, Misa de Comunión general para los Indignos Esclavos de Jesús Sacramentado y demás fieles.

A las diez y media, Oficio solemne con sermón panegírico por don Jaime Sastre.

Por la tarde, a las siete, trisagio, acto de desagravio, procesión y reserva de S. D. M.

Visita

A la Virgen de la Piedad, en Santa Eulalia.

Lecciones de inglés

Mr. J. Lindo-Webb

Dará clases durante el verano. Calle de los Angeles, 30, tercero piso. Palma.

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.

PARTICIPA a los automovilistas, garages y talleres la apertura de su nueva SUCURSAL en PALMA

Avenida Alejandro Rosselló, 85 - 87

Teléfono, 1226

Nuestro personal técnico provisto de maquinaria moderna de comprobación presta desde ahora en Palma el mismo servicio que damos en nuestras casas de BARCELONA, MADRID, VALENCIA, SEVILLA, BILBAO, LA CORUÑA, ALICANTE, VITORIA etc.

Representamos y damos el servicio técnico y hacemos efectivas las garantías de fabricación de los siguientes productos:

Acumuladores WILLARD

Acumuladores Nacionales AUTOBAT

Alumbrado arranque encendido DELCO-REMY

Bombas de gasolina filtros y Cuenta K.m. A C.

Magnetos y dinastarts S. E. V.

Radiadores HARRISON y LONG

Forros de frenos HYCOE

Extendemos nuestro servicio y tenemos recambios eléctricos y radiadores para todos los coches y camiones

CINE MODERNO

Mañana Lunes
a las 3 y media
Grandioso Estreno

La superproducción totalmente hablada EN ESPAÑOL
UN HOMBRE DE SUERTE por Roberto Rey
INJUSTA ACUSACION Boob Steele
Jueves próximo: **Enfermeras de Guerra** por Anita Page.

FOLLETÓN DE «EL DIA» 128

La Resurrección de los Dioses

POR

DEMETRIO MEREJKOWSKY

ba vueltas y sentía un calor ardiente e insostenible. Atormentado por la sed recordó que había visto en un rincón un botijo de agua; se levantó y, apoyándose con la mano en la pared, se trasladó hasta donde estaba el agua, bebió algunos sorbos, refrescó con ella su cabeza, y se preparaba ya a volver al lecho, cuando sintió que alguien andaba por la celda. Volvió el rostro y miró a todos lados; allá, a la sombra de la negra cruz, sobre el modesto lecho de fray Benedicto, estaba sentada una figura envuelta en una túnica monacal, el semblante oculto por la punta del capuz.

Juan quedó maravillado recordando haber cerrado la puerta, pero no tuvo miedo; antes bien experimentó un sentimiento de alivio, como si, solo en aquel instante, después de largos esfuerzos, despertase de un sueño.

Se acercó a la persona desconocida que estaba sentada sobre la cama y la miró fijamente. Aquella se puso de pie, dejó caer hacia atrás la capucha y dejó al descubierto un rostro blanco como el mármol de las antiguas estatuas, con los labios purpúreos como sangre, los ojos de color del ámbar y los cabellos semejantes a las crines anquiliformes de Medusa.

Tranquila, lenta, en todo solemne y como en una imprecación, Casandra—puesto que era, realmente esta doncella—levantó en alto la mano.

Un estampido del trueno estalló en aquel momento y a aquel sordo retumbo pareció juntarse la voz de ella.

Cielo de encima—cielo de abajo; Estrellas de encima—estrellas de abajo; Todo lo que está encima—también está debajo A ti la gloria—si has entendido.

Después la túnica, resbalando, cayó lentamente a sus pies; y Juan vio un cuerpo desnudo, de una blancura marmórea, duro como el cuerpo purísimo de Afrodita saliendo de su milenario sepulcro, parecido a la diosa que surgió de entre la espuma de las olas del mar, y cuyo semblante era parecido el rostro de la Virgen María con los ojos preñados de sobrehumana tristeza, como en otro tiempo la voluptuosa Leda se retorciera entre las llamas de la hoguera de Savonara.

Por última vez Juan volvió la mirada al crucifijo y un postrer pensamiento chispeó en su mente invadida por el terror: «la Diabla blanca» como si de repente delante de él se hubiera descorrido el velo de la existencia, revelando el supremo misterio del ayuntamiento supremo. Luego ella se acercó a él, le rodeó con sus brazos y le estrechó en un abrazo.

En aquel instante un relámpago deslumbrante confundió el cielo y la tierra. Ellos se dejaron caer abrazados sobre el lecho de fray Benedicto. Juan sentía el frío casto de aquel cuerpo virginal invadir sus propios miembros; pero aquel frío le resultaba dulce y terrible como la muerte.

V

Zoroastro de Peretola no había fallecido a consecuencia de la terrible caída causada por su infausta tentativa de volar; pero no se había restablecido y había quedado lisiado para toda la vida.

Perdido casi por completo el uso de la palabra, reducido a articular algunos sonidos, y aun éstos con poca claridad, de suerte que el único que le entendía era el maestro, ya se trasladaba fatigosamente de un sitio a otro de la casa, cojeando sobre las muletas gruesas, pesado, descompuesto la espesa cabellera, semejante a un pobre pajarillo enfermo: ya prestaba oído a las conversaciones que tenían los demás delante de él, como si se esforzase en comprender algo; ya sentado en un rincón sobre sus piernas cruzadas, envolvía con impulsos uniformes un cinto alrededor de un huso, ocupación que le había encontrado el maestro, porque en las manos del inventor permanecía siempre la necesidad de trabajar, o bien aguzaba y cortaba piezas de madera, o pasaba el día entero estúpidamente, con una sonrisa bestial a flor de labio, balanceando todo su cuerpo y agitando las manos a modo de alas, mascullaba, agitando sus bigotes, siempre el mismo estribillo:

¡Cucurú, curú!
Las águilas y las grullas
Vuelan allá arriba,
Las águilas y las grullas.
¡Cucurú, curú!

Después parecía abstraerse a su torpeza, y mirando fijamente al maestro con el ojo único que le quedaba, prorrumpía en llanto sumiso. Y Leonardo entonces, sentía tanta pena, que desviaba la cabeza y se marchaba apresuradamente. Pero su corazón no le permitía despedirlo de su casa; y en las frecuentes peregrinaciones a que le obligaba su destino, no le abandonaba, sino que cuidaba de él, le mandaba dinero, y tan pronto se había aposentado en cualquier sitio que fuese, le llamaba consigo.

Así transcurrían los años; y ese enfermo constituía para Leonardo una especie de remordimiento viviente, como una eterna visión de lo que

había sido el esfuerzo principal de toda su existencia: la creación de las alas.

No excitaba menos su compasión otro de sus discípulos, quizá el más querido de su corazón, César de Sesto. Este, no contento con seguir las huellas del maestro, deseaba hacer resaltar su propia personalidad; pero el maestro le superaba, le aplastaba, le absorbía siempre; y el discípulo, no teniendo fuerza bastante para triunfar, se consumía en impotente desdén, se angustiaba mortalmente en la imposibilidad de salvarse o de perecer. Semejante en esto a Juan y a Astro, era un verdadero enfermo, ni vivo ni muerto, uno de aquellos infelices, de que el vulgo acusaba a Leonardo que les «había maldiciado».

De tiempo en tiempo Andrés Salino informaba al maestro de la secreta correspondencia que César mantenía con los discípulos de Rafael, quien, en Roma, por encargo del papa Julio II, trabajaba en los frescos de las logias del Vaticano—había entonces quien predica que en los rayos de este nuevo astro debería quedar ofuscada la gloria de Leonardo;—y tal vez, a la verdad, también al autor del *Cenacolo* le parecía que César meditaba una traición. Pero, más que los amigos desleales, eran para él manantial inagotable de dolores los amigos demasiado fieles.

Bajo el nombre de «Academia de Leonardo» se había constituido, en efecto, en Milán una escuela de jóvenes pintores lombardos, en parte antiguos discípulos del maestro, y en parte recién venidos, y de que día en día eran más numerosos, quienes afirmaban que seguían su escuela. El artista seguía desde lejos el trabajo de aquellos inconscientes traidores, ignorantes ellos mismos de lo que iban haciendo. Y a veces experimentaba una sensación de náuseas, al considerar que todo cuanto había constituido el santuario de su existencia, se convirtiese en

patrimonio del vulgo, como el inefable semblante de su Cristo en las copias de sus admiradores se aviniese con la vulgaridad exigida por la Iglesia, como el púdico sorriso de la Gioconda se desnaturalizase descaradamente en una sonrisa bonachona e insulsa, vagarosa en las nebulosas fantasmagorías del amor platónico.

En el invierno de 1512 moría en Riva de Trento, en las tranquilas riberas del lago de Garda, Marco Antonio de la Torre; moría por efecto de aquella terrible peste que contrajo en aquel año, al trasladarse allí para curar a los pobres. Con él perdía Leonardo el último de aquellos que, si no allegados, no eran a lo menos para él del todo extraños. A medida que en su cabeza se condensaban las sombras de la vejez, se desarrollaban uno después de otro los hijos que todavía le retenían ligado al mundo de los vivientes; a su alrededor iban creciendo rápidamente la soledad y el silencio; y en ocasiones le parecía descender las gradas de una escalera angosta, oscura, hasta llegar a las tinieblas subterráneas, abriéndose paso por medio de las duras canteras de granito, con «obstinado rigor», alentado quizá por la esperanza loca de que allí, bajo tierra, al acabarse las tinieblas, debiese abrirse otra puerta hacia el cielo.

Una noche de invierno, estaba sentado Leonardo en su taller, y prestaba oídos a la furia del huracán, como en otro tiempo en aquella noche en Florencia, después de la muerte de la Gioconda. En el misterio de la procelosa noche, las voces sobrehumanas del viento hablaban al corazón de cosas tristes e ineludible; hablaban de la extremada soledad del espíritu en las ciegas tinieblas del caos; hablaban del fastidio infinito del mundo. Pensaba en la muerte, y este pensamiento que en los últimos tiempos venía con frecuencia a turbarle, se fundía con el recuerdo de la Gioconda. De pronto se incorporó:

afuera alguien llamaba. Se puso de pie, y abrió la puerta.

Un joven desconocido de unos diez y nueve años entró en la estancia; tenía los carrillos ateridos del frío lancinante, y los rizos de su espesa cabellera salpicados de copos de nieve que iban liquidándose.

—¡Oh, micer Leonardol—exclamó el recién llegado—¿no me conocéis?

Estupefacto, el artista le miró al rostro; y al reconocer en él a su pequeño amigo con quien doce años antes había vagado por los bosques de Vaprio gozando de la vegetación primaveral, le echó los brazos al cuello y le estrechó contra su pecho con ternura paternal. Luego Francisco explicó cómo había venido desde Bolonia, en donde se había refugiado su padre durante la terrible invasión francesa que había dado fin a la dominación del Moro, para no presenciar la vergüenza y las miserias de su patria, y donde había enfermado de una dolencia persistente durante varios años. Fallecido el viejo patriota lombardo, el joven Francisco se había apresurado a correr en busca de Leonardol, acordándose de su promesa de doce años antes.

—¿Qué promesa?—preguntó admirado el artista.

—¡Cómo! ¿Os habéis olvidado, pues, de ella? ¡Y yo, necio de mí, que contaba con vos! ¿Os acordáis de aquel viaje que hicimos a Mandello, sobre el lago de Lecco, a los pies del monte Campione, en los últimos días de vuestra permanencia en Vaprio? Descendíamos al poco de la mina abandonada, y para que yo no me cayese, vos me sosteníais en brazos. En cierto momento me dijisteis que teníais que marcharos a la Romaña, al servicio de César Borghia; yo entonces prorrumpí en llanto, y seguí seguros, aun a costa de dejar solo a mi padre. Pero vos no lo consentisteis, y para tranquilizarme me disteis vuestra palabra de que dentro de diez años, cuando estuviera más crecido...

Se venden solares en Portals Nous

Km. 10 de la carretera de Andraitx

Informes: { M. Falconer - Sindicato, 191
B. Vaquer - A. Rosselló, 75
Mayoral predio «Hostalet».

A TODOS INTERESA

Proletarios y maestros de obras

Emplead para vuestras azoteas baldosas y baldosines de barro solado y cocido, exento de cal e impurezas.

DEPOSITOS PARA LA VENTA EN PALMA

Vda. de Jaime Segura. D. Juan Estela.
Industrias Far. La Roqueta.

FABRICANTES

Esteva, Palmer y Roca ANDRAITX

Descascaradora Mecánica de Arroces

Antonio Marcús participa al público en general tener en funcionamiento una fábrica de descascarar arroces, importación de las mejores marcas de Valencia.

Variedad en clases y precios

Harinazas para ganados

Todas de superior calidad

Ventas al por mayor y menor.

Fábrica y despacho: C. Antonio Marqués, 41 y 43 (Ensanche) cerca Hotel Inglés Palma de Mallorca

Habitación

Se venden

Artista desea habitación, sin mueble de precio económico, con vistas al mar. Informes: Mallorca-Sun, Montenegro, 12.

2 casas con jardín, calle Portugal (Son Español). Informes: Hotel Garzón, Quint, 7. Palma.



3 minutos y **TEXTON** ... he aquí la solución EL RICO CALDO EN CUBITOS

Mangueras y Tubos de goma



Venta al Público con 50 % de rebaja sobre la Tarifa de la Agrupación de Fabricantes de Goma de España.

A Droguerías y Ferreterías 20 % descuento a más del 50 %.

CASA CODINA - Unión, 8 - PALMA

(Podemos Fabricarle el tipo de manguera que le interese)

Pensión Mayoral de primer orden

Todo confort. — Agua corriente, caliente y fría. — Cocina excelente. — Situada en el centro de la ciudad. — Salones de piano, lectura, etc. — Recientemente reformada. — Establecimiento a tres fachadas. — Teléfonos en todas las habitaciones.

PRECIOS REDUCIDOS

Rambla del Centro — Plaza Real

Entrada — Calle Colón, 3

Teléfono, 14680 A. BARCELONA

Se venden

Carritos de reparto helados y una partida de bombas de ocasión. Detalles: Fábrica de hielo y gasosas, Ordinas, Manteros, 12.

Se vende

Café y Tienda de Comestibles. Informes: Carretera Lluchmayor, 62, Molinar de Levante.

CAMIÓN U. S. A.

perfecto estado. Automóvil Minerva último modelo. Ocasión: Mallorca, 266. Barcelona.

Industria Velocipédica Balear

Neumáticos ENGLEBERT Depósito exclusivo de: Bicicletas L I C Neumáticos BERGOUGNAN velo Cámaras CAMPOS indeshinchables y TITAN. Venta y reparación de toda clase de bicicletas y accesorios. Avenida Alejandro Rosselló, 77

C. PASCUAL

MÉDICO ESPECIALISTA Piel, Sífilis, Vías Urinarias

Consulta de 11 a 1. Festivos de 9 a 11. Consulta económica de 7 a 9 noche. Mezquida, 9 - (Travesía del Borne)

Puerto Pollensa

Se vende Una casa nueva, con todo confort, completamente amueblada. Magnífico sitio al lado del mar. Buena ocasión para invertir capital asegurando un buen rendimiento. También, solar de 3214 metros de terreno. Inmejorable situación cerca el Faro. Lindante al mar. 10 ptas. metro. Razón F. G. Short, Avda. A. Maurra, 31. Palma.

Joven nurse

alemana, hablando inglés, busca colocación señorita compañía señora edad o cuidado niños buena familia, pretensiones moderadas. Escribir M. M. Apartado, 22.

Se necesita

Buena cocinera 100 ptas. mensuales. Informes calle Socorre n.º 190.

Gran ocasión

Por enfermedad del dueño se vende o arrienda una fábrica de licores con buena clientela, situada en Lluchmayor, Puente, 121. El negocio se efectuaría al contado o a plazos.

APARATOS PARLANTES DISCOS-ACCESORIOS

José Badia Bros-Peregril 12 Fideos 17-21 Teléfono 2035 PALMA

Calados

Para Vestidos y Ropa Blanca los más perfectos, calle Sintas, 6

Pensión Ibérica

Habitaciones ventiladas con o sin pensión. Agua caliente a cualquier hora, cuarto de baños. Tratamiento familiar y económico. Se sirven comidas a domicilio. Concepción n.º 9.—Palma.

Hermanos Alomar

Blenorragia cura radical, Sífilis, Enfermedades Piel, Avenida Alejandro Rosselló, 117.—Teléfono 2321.

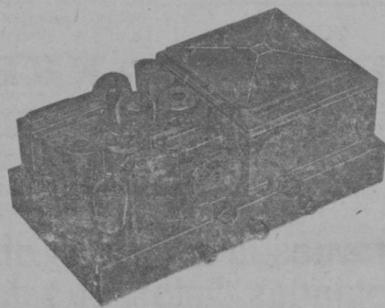
Oiga usted el mundo entero sin ruidos

Todas las ondas

MAGNIFICOS NUEVOS MODELOS SUPERHETERODINOS

“FADA”

MODELO CHASIS KV. 10 válvulas



ONDA EXTRA - CORTA y LARGA

RADIOFONOGRARO 48 C. 10 válvulas



ONDA CORTA y LARGA

MODELO 61. de 5 y 7 válvulas



ONDA CORTA y LARGA

Un solo mando directamente a la corriente alterna Control de tono gran selectividad Demostraciones a solicitud

CASA RADIO

Exclusiva para todo Baleares

Palma, 23--Palma de Mallorca

Teléfono 1927

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

(Información por t. s. h.)

Japón

Discurso del jefe del Gobierno

Tokio 4.—El presidente del Consejo de ministros, Salto, pronunció un discurso importante, alegrándose de que haya terminado el asunto de Shanghai, tratando de justificar las operaciones de Mandchuria.

Ha dicho que éstas no violan los derechos de los Soviets.

Rumania

La crisis

Bucarest 4.—Se encargó a Titulescu la formación del nuevo Gobierno.

Francia

La crisis resuelta

El nuevo gabinete

Paris 4.—El nuevo gabinete incluye a nueve radicales-socialistas, un republicano-social, un socialista independiente, un miembro de la izquierda radical y un miembro de la izquierda republicana.

Los nuevos ministros

Paris 4.—Se constituyó el gabinete Herriot como sigue:

Presidencia y negocios extranjeros, Herriot.

Vicepresidencia y justicia, Renault.

Gobernación, Chautemps.

Guerra, Paul Boncour.

Marina, Leygues.

Aviación, Painlevé.

Finanzas, Germain Martin.

Presupuesto, Palmado.

Educación nacional, De Monzie.

Agricultura, Gardéy.

Comercio, Durand.

Correos, telégrafos y teléfonos, Queille.

Trabajos públicos, Daladier.

Colonias, Sarraut.

Trabajo, Dalimier.

Higiene, Godard.

Marina mercante, Meyer.

Pensiones, Berthod.

Además hay once subsecretarios de Estado.

México

Terremotos

Méjico 4.—Millares de personas abandonaron sus casas en pánico al hacerse sentir en la capital las sacudidas sísmicas más violentas que se han conocido en la misma.

La primera sacudida duró dos minutos enteros.

La segunda fué menos violenta pero las calles se movían bajo los pies de los transeuntes, que tenían que andar como borrachos.

Hubo todavía dos sacudidas más.

En conjunto, el terremoto duró unos veinte minutos.

En la ciudad de San Jerónimo, Estado de Oaxaca, se hicieron sentir también sacudidas violentas.

Estados Unidos

Una detención

Nueva York 4.—Se detuvo, por llevar ilegalmente un revólver cargado, a un tal Salvatore Spitale, que fué uno de los individuos a quienes el coronel Charles Lindberg encargó de negociar con los secuestradores.

Imponente tormenta

Oklahoma 4.—Resultaron cinco personas ahogadas, y más de mil sin abrigo, a consecuencia de una violenta tormenta que se desencadenó sobre dicha ciudad, haciendo desbordar el río «North Canadian River».

Portugal

El precio del vino

Lisboa 4.—Debido al precio muy bajo del vino, el Gobierno portugués ha decidido destruir 45 millones de litros, para mantener los precios a un nivel más alto.

Panamá

¿Un suicidio?

Colón 4.—Al llegar a dicho puerto el vapor «Zealandis», procedente de Londres, con destino a Nueva Zelanda, se notó la desaparición de Harry Stevenson, primer maquinista.

Los oficiales creen que se trata de un suicidio y que se tiró al mar durante la noche.

Grecia

Dimisión del gabinete

Atenas 4.—El gabinete Papanastasiou dimitió.

Italia

Discurso de Grandi

Roma 4.—En el Senado, Grandi pronunció un discurso importante en el que criticó la Conferencia del Desarme y dijo que el problema vital para Italia está en la necesidad de su expansión.

Alemania

La situación política

Disolución del Reichstag

Berlin 4.—El presidente von Hindenburg firmó un decreto disolviendo el Reichstag.

El partido nacional

Berlin 4.—El partido nacional alemán publicó un manifiesto en el que hace recordar que no ha participado en la formación del nuevo gobierno y que su actitud dependerá, por consiguiente, de los actos del nuevo gabinete.

Un comunicado de Von Papen

Berlin 4.—El canciller von Papen publicó hoy sábado a las 12 un comunicado en el que anuncia que el presidente von Hindenburg aceptó las proposiciones del gabinete y expone después el programa del nuevo gobierno.

Dicho comunicado es reproducido por la prensa y será transmitido por radiotelefonía.

Es la primera vez, desde el establecimiento de la República en Alemania, que se publica el programa de un gobierno sin someterlo al Parlamento.

El comunicado declara que es en una hora de las más fatídicas de la historia de Alemania que el nuevo gabinete se encarga del poder.

El pueblo alemán se halla ante una crisis psicológica y material sin precedente.

Berlin 4.—En la declaración publicada por el canciller von Papen, exponiendo el programa del nuevo gobierno, el canciller hace el elogio de Bruening, el primer estadista alemán, desde la guerra, que tuvo el valor de hacer frente a las realidades de la situación creada por el tratado de Versalles, a la crisis económica y a los errores parlamentarios.

Después somete al pueblo alemán el balance de la situación ante la que se halla el nuevo gobierno.

Dice que los cimientos financieros del Reich, de Prusia, como también de la mayoría de los Estados y municipios alemanes tambalean en sus bases, mientras que ninguna de las reformas fundamentales que necesita el empobrecimiento de la nación ha pasado hasta ahora del principio.

El gobierno alemán, desde la guerra, siempre se esforzó en combatir la falta de trabajo, por medio de una política cada vez más acentuada de socialismo del Estado, cuyo único resultado ha sido aumentar la falta de trabajo en vez de reducirla.

Hay que tomar ahora una decisión en cuanto a las fuerzas que están dispuestas a cooperar para construir una nueva Alemania.

El gobierno no perderá tiempo y luchará para que se mantengan los fundamentos de la existencia nacional.

Para asegurar aquellos pagos necesarios para el funcionamiento del Estado, el nuevo gabinete se ve obligado a promulgar una parte de los decretos-leyes preparados por su predecesor.

No hace ninguna promesa por ahora y desea que le juzguen por sus actos.

En cuanto a política extranjera, el gobierno se halla ante la tarea importante de continuar las negociaciones internacionales en curso y de preparar las próximas, referentes a los problemas mundiales, en cuya solución están envueltos los intereses más vitales de Alemania,

Cine Oriental

Hoy Domingo desde las 3 tarde

CITA TRAGICA

por GEORGE O'BRIEN.

La reina del motor

por LEE PERRY

Y una cómica en dos partes.
Mañana lunes desde las 3 y media SED DE AVENTURAS por Tom Tyler.
UNA CANA AL AIRE por Nancy Carol. Y una cómica en dos partes.

Hermanos Alomar

Ex-Alumnos de los Hospitales de París

BLENORRAGIA

Cura radical mediante aparato de su invención

Sífilis y Enfermedades de la piel

CONSULTAS:—Particular de 10 a 12 y de 2 a 5.—Especial de 12 a 1.
Económica de 7 a 9. Martes, Jueves, Domingos y Festivos de 8 a 12.
Avenida de Alejandro Rosselló, 117. — Teléfono 2321

Se trata de obtener por lo menos, en cooperación pacífica con otras naciones igualdad y libertad política en la medida más completa, como también la posibilidad de un recobro económico, porque, solamente si Alemania disfruta de iguales derechos y de prosperidad económica, puede contribuir a la salvación del mundo.

Termina diciendo que el gobierno está decidido a luchar independientemente de todos los partidos, para la reconstrucción moral y económica de la nación alemana.

Espectáculos

Principal

Desde las 3:30 función de cine: «Pobre tenorio» y otras.

Lirico

Compañía de revistas mejicanas.

Balear

Desde las 3 función de cine: «Las gradas de un trono» y otras.

Born

Desde las 3:30 función de cine: «Un reportaje sensacional» y «Aventuras de Tom Sawyer».

Moderno

Dg de las 3:30 función de cine: «Nacida para amar» y otras.

Oriental

Desde las 3 función de cine: «Cita trágica», «La reina del motor» y una cómica.

Rialto

Desde las 3:30 función de cine: «Rindase», «Mujeres por doquier» y Dibujos.

Luna Park

A las 6:30 el vodeville La Prudenta.
A las 9:30 Maniobres de Nit.

Juan Mayol

7 & 9 Rue de la Loubière
MARSEILLE
Representaciones
Consignaciones de frutos secos
Conservas y pulpas
Telégramas: ROBLAYOL MARSEILLE
Teléfono: C. 7458

Los géneros de última moda pueden adquirirse en los almacenes

La FILADORA

a PRECIOS MUY ECONOMICOS

Señora:

Visite las secciones de **SEDERIA** y **LANERIA** en donde encontrará, dentro de lo más nuevo gran cantidad de ocasiones.

Caballero:

no compre sus trajes, sin antes visitarnos le podemos ofrecer un gran surtido en lanillas, driles, holandas, listas, etc. de primera calidad y de moda a muy bajo precio.

Baños y Playa:

Tenemos un espléndido surtido en telas rusas, albornoces, trajes baño, zapatillas y gorras de goma, sacos, y sombrillas, etc., etc.

Sastrería y Camisería a medida.

Surtido en confecciones para Caballero

Precio Fijo

Ventas al contado

Teléfono 1.760

65, San Miguel, 67

TEATROS Y CINES

PARA EMPEZAR

Obras artísticas y de escaso coste

Los italianos, con su cinta «Fon-», soberbia sinfonia de las aguas, fuentes, y cipreses, fueron los primeros en descubrir la ruta que luego ha seguido el francés Bernard Deronne en su film «La edad de piedra»—del cual ya hemos hablado en estas columnas—donde se demuestran, mediante una certera visión del arte, pueden obtenerse películas muy económicas desde el punto de vista de realización y de un mérito artístico evidente.

Felicitemos ampliamente. En primer lugar, porque más de una vez hemos proclamado aquí mismo, que para lograr un film excelente, es requisito indispensable gastar millones, circunstancia que concuerda muy bien con las posibilidades económicas de nuestra incipiente cinematografía —a punto de surgir, deberíamos decir mejor—; y luego, porque estamos persuadidos de que el enseñar al gran público de que manera debe «ver las cosas», se le presta un gran servicio.

Mientras no se nos demuestre lo contrario, opinaremos que la economía no anda a greña con el sentimiento artístico. A decir verdad, puede más bien afirmarse que son inseparables compañeras, entre otras causas, porque nada aguzar tanto el ingenio—cuando lo hay—como la necesidad. Los grandes dependios en el capítulo de presentación, pueden ser un complemento muy apreciable para ornar la creación artística, para darle ese realce de la fastuosidad, siempre agradable, por lo que parece redondearla, máxime, en un arte esencialmente visual, pero nada más.

En el cine, no todo es un ángulo o una perspectiva, como tampoco lo es en la vida, formada a base de inagotable diversidad de ambiente. Y a los partidarios de lo suntuoso, por creer que sólo la grandiosidad puede herir la retina del espectador, puede reprochárseles que la literatura de un Galdós o de un Pereda, a base de personajes sencillos, pero reales, vivos, encierra mayor emoción y cuenta con más partidarios que la de ciertos novelistas de alta sociedad, porque en las clases humildes hallamos las pasiones al desnudo, los sentimientos expresando en el disimulo que por obra de su educación caracteriza a las clases elevadas. Emociones en estado puro, así puede decirse, que no prestan el brillante marco de la mansión señorial o la soberbia decoración del castillo legendario, para hablarlos igualmente al alma.

A mayor abundamiento de que la modestia no es óbice para la emoción y en apoyo de semejante tesis, podríamos citar la totalidad de la obra literaria del magnífico colorista de la pluma, el insigne Blasco Ibañez. ¿Quién ignora la superioridad de su primera parte, espejo de la sencilla atmósfera local vivida por él sobre la segunda de ambiente cosmopolita, histórico, político o mundano?

La gran obra educadora emprendida por cuantos escritores han modelado sus héroes en el barro del pueblo y nos han enseñado a conocerlos, que es tanto como estimarlos, puede ser adaptable a la cinematografía, pues según decimos antes, al arte, para brillar esplendorosamente, le basta con eso: con ser arte. Y si a la vez se indica al público por este medio de propaganda tan formidable que es la pantalla, como puede educarse la vista y hacer que por una constante superación estética, no vea las cosas tal cual aparecen, si no según deben enfocarse con los ojos de la inteligencia, quiénes tal hagan merecerán bien de la patria artística.

Inspirándose en las ideas a que aludimos, una editorial francesa acaba de realizar tres películas: «Venecia», «Nuestra Señora de París» y «El hijo del agua», esta última de carácter deportivo, y la más notable, impresionada por entero al aire libre, sin más gastos que el coste de la película virgen, la impresión de alguna canción y algún que otro pasaje musical. ¡Perdón! Olvidábamos algo tan importante como es el esfuerzo del operador, su buen gusto y el amor propio profesional.

No hay duda de que si siempre han gustado al espectador esta clase de cintas, porque todo buen cinefílico en la pantalla una ventana a través de la cual puede admirar el inagotable panorama del mundo, ahora, saturado como está de teatralismo, ha de hallarlas doblemente agradables.

En primer lugar, porque median-

te ellas cumple el cine su fin primordial: ser espejo de la vida que tiene por escenario el mundo entero y, luego, porque al fin vuelve su vista a recrearse en los grandes espacios abiertos, con la luz, el paisaje y el aire puro respirado con ansia de quien se ha visto durante mucho tiempo confinado en el calabozo que forman las paredes de los decorados de galería.

Claro que para ver cuanto puede lograrse en este sentido, no precisamos asomarnos a Italia, ni a Francia. En menor escala, porque sus medios no les permiten disponer de equipos sonoros ni de operadores diestros, algunos aficionados catalanes han demostrado, en parte, lo mucho que de sí pueden dar nuestras bellezas naturales, a poco que se esfuerce en retratarlas una mano medianamente hábil.

La lucha sostenida por los «amateurs» del cine, a quienes nunca tendremos palabras bastantes para alentarle en su artística labor, constituye un magnífico botón de muestra por las posibilidades que deja entrever. ¿Qué no hubiera hecho alguno de estos entusiastas de haber tenido película virgen a discreción y contando con tiempo y aparatos perfeccionados?

En estos tiempos en que nuestra cinematografía está planteando los primeros jalones para llegar a ser lo que todos deseamos que sea un futuro no lejano; una Industria fuerte, digna de parangonarse con las ya formadas, no es ocioso dar un repaso detenido a los ejemplos que acabamos de mencionar y recapacitar sobre ellos.

Sobre todo, si tenemos en cuenta que los comienzos nunca se han señalado por una hiperabundancia de dinero, puesto que los grandes capitales no afluyen interin no les ha demostrado la práctica, que existe la posibilidad de rendimientos seguros.

Nuestras costas bravas; el Pirineo, con sus valles magníficos e ingentes montañas; Asturias, las rías gallegas y tantos otros rincones, pueden darnos paisajes selváticos, agrestes, de una belleza y majestad o de una fuerza expresiva que sobrepasa en mucho a cuanto pueda concebir la imaginación. Por lo que respecta a monumentos huelga hacer afirmaciones.

Si los directores saben ir a buscar las riquezas naturales o artísticas donde éstas se hallan y encajarlas dentro de sus argumentos, a buen seguro que no habrán de faltarles facilidades y antes que agoten la enorme cantidad de ellas encerrada en nuestro suelo, pueden pasar unos cuantos años de cine. Más que sobrados para que este marche ya sin andadores y sepan si podemos permitirnos el lujo—por su volumen de negocios—de imitar a las más avanzadas editoriales extranjeras, aun cuando la manía de lo «kolosal» no haya sido nunca obsesión española.

Nuestros gustos, refinados y puros, solo piden eso: pureza y refinamiento, cualidades ambas que puede hallar el buen gusto aliado con el ingenio, para lograr bellos films sin desembolsar millones. Esto es lo interesante, en nuestros comienzos, y según hemos visto, utilizando lo que la pródiga naturaleza nos ha concedido con tanta esplendor, no resulta difícil ni mucho menos.

ARC VOLTAIC

FIGURAS

John Barrymore

He aquí cómo Carmen de Pinillos describe los «hechos y los gestos» del famoso actor:

Hamlet arponeando a una ballena. Adonis en traje de marinero. Su perfil es famoso en todo el mundo. Nadie sería capaz de imitar los gestos con que desfigura su semblante. Comenzó trabajando de caricaturista en los periódicos... y duró unos veinte minutos en el «New York Telegraph». Arthur Brisbane lo lanzó a la carrera teatral, despidiéndolo del «Journal».

Prefiere que le tomen fotografías del lado izquierdo, ese gesto suyo de levantar la ceja izquierda es peculiar de la familia Drew. Siempre está fumando cigarrillos y haciendo caer la ceniza con el dedo índice. Camina balanceándose hacia los costados. En cualquier momento prorrumpe en los más exóticos juramentos. Usa unas zapatillas que compró en París hace doce años. Detesta el calzado, los cuellos, corbatas y los trajes nuevos. Agrádale prepararse él mismo el desayuno. Los patos silvestres son su plato favorito. Dibuja caricaturas en cual-

quier trozo de papel que le cae a mano. Sus cuadernos de direcciones de teléfono darían una suma respetable en los remates de objetos fantásticos.

Llama «Mike» a su hermano Lionel y opina que su hermana Ethel es la actriz más brillante de la escena moderna. Todos son de cuerpo entero. Tiene ideas espeluznantes y le fascina todo lo místico. Se encanta con la astrología. Dice que su criado de confianza, el negro Charley, lo ha acompañado tanto tiempo que se ha vuelto un perfecto embustero.

Hace movimientos cómicos con los dedos por encima de su cabeza y ruidos extraños con la garganta para divertir a su hijito. Es asaltante inveterado de la nevera. Tiene un buitre mimado al que ha puesto el nombre de «Maloney». Le conoció desde antes que saliera del cascarón. Tiene un montón de cachorros caninos y felinos. La última camada fué de doce gatitos. Posee también quinientos pájaros raros, incluyendo cinco aves del paraíso. La caza de reses mayores y la pesca que implica peligros son sus deportes favoritos. Agrádale emprender largas excursiones en su yate «La Infanta». Maneja él mismo su automóvil. Evade el concurrir a estremos y a tertulias de etiqueta. Le encanta la lectura... la historia, biografías, cuentos policiales, confesiones, clásicos... de todo, en una palabra. A veces se pasa la noche entera leyendo un libro. Atesora una colección de trajes antiguos de la escena y programas de teatros. Su papel favorito en la escena es «Hamlet» y en la pantalla el de «Ahab» en «Moby Dick».

Tiene respuestas devastadoras... Es el campeón desconcertador de parlanchines. Dice que sería vendedor si no fuese actor. Se deleita con sus viejos camaradas y con sus vestidos viejos. Colecciona estampas raras, primeras ediciones, trofeos de caza y pesca, armas de fuego, espadas, cristalería, porcelana y otros objetos originales que su familia califica de deshechos. Detesta los tirantes y calcetines de seda. Opina que los encendedores automáticos son una plaga. Generalmente se corta la cara al rasurarse. Le encanta encontrar alguna moneda olvidada en el bolsillo de un viejo par de pantalones. Sus simpatías y antipatías son violentas. No puede soportar la impertinencia ni la insolencia. Nació en Filadelfia y estudió las bellas artes en París. Ha heredado el ingenio festivo de sus antecesores célticos.

Sus tonos favoritos en el traje son el azul y el gris. Todas sus chaquetas son cruzadas, aun el «smocking». Sus ojos son grises y de mirada penetrante. El cabello le blanquea hacia las sienes, pero se ve negro en la pantalla. Es director de un Banco en Hollywood. Tiene varios intereses fuera del cine. Muy atento y cortés con sus compañeros de trabajo, es más bien desdenguado con los simples conocidos que le llaman «Jack» y le propinan palmaditas en la espalda desde el primer día. Su casa está tan adentro en las colinas de Beverly, que incluye mapas del camino en sus invitaciones.

Admite que es difícil como marido. Atribuye su felicidad doméstica al espíritu aventurero de su mujer. Detesta levantarse temprano cuando lo hace por obligación. Sus autores favoritos de la literatura clásica norteamericana son Melville y Hawthorne; y D. H. Lawrence entre los escritores modernos.

Le gusta usar maquillajes raros. Los personajes siniestros le interesan. Puede apostárselas con su hermano Lionel a improvisar rimas de color subido. Compara a la Garbo con Ellen Terry. Jamás sabe dónde se ha dejado los guantes. Nadie lleva el sombrero con el desgaire que él. Y nadie maneja el bastón con tanto abandono. Tampoco podría nadie decir impunemente las cosas que él dice. Pero, ¿no es un Barrymore, después de todo?

DESDE PARIS

Charlando con Max Hansen

Max Hansen acaba de llegar a París—cuenta Mario Arnald, que ha tenido con él breve entrevista—. Tiene el propósito de pasar unos días en la patria de Victor Hugo. Berlin le cansa. Su mayor placer es perderse diariamente por las viejas calles de Monmartre y de Mont-Parnasse, en busca de una aventura fácil o de una nueva manifestación artística. Por eso le encontró ayer ante una taza de café en la Coupepe. Max Hansen y yo nos conocíamos ya. Fué una tarde fría y lluviosa de Joinville. Visitaba sus estudios en com-

pañía de Lien Deyers, protagonista con él de «El muñeco», film que ha estrenado en España Selecciones Filomófono, con extraordinario éxito. En la Coupepe estaba sólo, pensativo y algo triste. Al acercarme sonreí, casi involuntariamente.

—¿Cuándo ha llegado usted, Max Hansen?

—Ayer.

—¿Por muchos días?

—Regreso mañana. Tengo que comenzar un nuevo film.

—¿El título?

—«La noche larga».

—He oído que piensa usted casarse para la primavera próxima...

—Eso dicen, pero no hay nada de cierto.

Ustedes los periodistas tienen demasiada fantasía. Son ya varias las veces que me han colocado al borde del... matrimonio.

—No lo he leído; precisamente me lo ha dicho Otto Wallburg, que estuvo en París hace unos días. El coque muy bien a su novia: alta rubia, de ojos verdes...

—¿Qué disparate! Otto lo ha engañado.

—Lo siento.

—¿Cómo quiere usted que plense en estas cosas si no me deja el trabajo un minuto libre?

—Entonces... ¿sus continuos viajes a París...

—Los hago siempre bajo un pretexto cualquiera. Por ejemplo, ahora tuve que decir al director que un familiar estaba enfermo y me concedió dos días de descanso. Pero sólo dos días, y en este tiempo es imposible pensar en nada, porque lo aprovecho, usted sabe como... perdiéndome, como un provinciano cualquiera, entre el público heterogéneo de estos cafés cosmopolitas. La Coupepe me encanta por su ambiente. Aquí es fácil encontrar personas conocidas... Ayer tuve el gusto de saludar a Albert Prejean y a Annabella; hoy a usted. Yo lo creía en El Cairo, en Londres o en Nueva York. ¿Como viaja tantol

—Y dígame: ¿quien dirige el film donde ahora trabaja?

—E. W. Emo. Para mí, para todos los que rodamos a sus órdenes, no hay otro «metten en scene» más simpático ni más inteligente. Su sonrisa agradable, sus carcajadas.

—¿Quiere usted que salgamos para dar un paseo?

—Cuando guste.

Dos horas más tarde, cansados de recorrer todas las calles de Mont-Parnasse, nos encontramos en un «dancing» de moda, donde a cada instante saltaba alegre y gracioso el corcho de una botella de champán.

—¿Qué hubiera sido usted, en vez de artista de cine?

—Militar. Militar de guerra.

—¿Cuántas películas ha rodado hasta ahora?

—Muchas. Sería largo enumerarlas.

—Pero, de todas, ¿cuál ha interpretado con mayor placer?

—«El muñeco». Su trama es divertida y trabajando para ella viví momentos agradables.

Por la pista encerrada se deslizaban las parejas al compás de una música sentimental. Desde la mesa contigua dos mujercitas elegantes sonreían a Max, ante mis ojos. El continuaba serio, triste, sin saber por qué.

—Aparte de Lien Deyers, ¿quiénes son sus compañeros en «El muñeco»?

—Szeke Szakall, Otto Walburf, Lotto Werkmeister, Oscar Sabo...

—¿De quién es el asunto?

—De von Gustav Boor y Fritz Lunzer.

—¿La música?

—De Robert Stolz, el mismo que hizo la partitura de «Al compás de tres por cuatro».

—¿Quiere usted que bailemos?

—¿Bailar?

—Sí; esas dos señoritas que... tanto le miran, están deseando...

—¿Me miran a mí?

—Así lo creo.

—Vaya usted primero. Si a la que usted se dirija acepta, le imitaré.

Me acerqué a la mesa y dirigiéndome a la más fea de las dos, dije estas palabras:

—Señorita: tendría usted la gentileza de bailar conmigo?

Ella me miró de arriba abajo para responder:

—No puedo dejar a mi hermana sola.

Desde allí mismo hice señas a Max Hansen para que se levantara. Después, bajo el parpadeo incesante de las luces de colores, dos parejas más se deslizaron por la pista encerrada del «dancing».



Si el bión no está precintado, recházelo, no es FLIT

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y CIA., Coruña, 361-A, Barapalás
 Secreterías: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Ojón, Palma, M.

DESDE HOLLYWOOD

Los directores las prefieren rubias

Las rubias son más idóneas que las morenas para soportar papeles que exijan esfuerzo físico o emocional sostenido en la pantalla—dice Carmen de Pinillos.—Quizá por esto los directores—lo mismo que los caballeros—«las prefieren rubias».

Tal es, por lo menos, la opinión de Lew Kolo, ingeniero en jefe de los estudios de la Metro Goldwyn Mayer en Hollywood.

En efecto, Mr. Kolb llevó a cabo recientemente uno de los experimentos más originales de su carrera.

Kolb ha medido, analizado y computado la energía vital de actrices morenas y rubias respectivamente, reduciéndola a implacables guarismos y a un diagrama científico. Anita Page, rubia, y Raquel Torres, morena, fueron las heroínas del experimento en que Kolb analizó todas y cada una de las fases de la energía de ambas, así como el efecto que produce la emoción sobre su organismo físico.

El objeto era descubrir científicamente si los papeles más intensos deberían confiarse de preferencia a rubias o morenas. Parece una verdad psicológicamente establecida que la morena responde más prontamente a los impulsos emocionales. Kolb asegura por otra parte, que la rubia es capaz de esfuerzo más sostenido.

«Hicimos los experimentos de dos maneras—explica Kolb—. En primer lugar, sometimos a las dos muchachas a una serie de ejercicios atléticos—carrera, salto, etc.—midiendo cuidadosamente el tiempo y el vigor empleados.

«Luego, cuando sobrevino la fatiga, colocamos a cada una de las chicas en un aparato de remar como los que se usan en los gimnasios, conectándolo a un pequeño generador eléctrico. Merced a la resultante corriente eléctrica registrábase en un delicado voltímetro cada átomo de la energía desplegada en aquel ejercicio. Dicho diagrama mostraba todas las fluctuaciones de la fuerza usada, empleándose al mismo tiempo instrumentos de medir la transpiración y la presión de la sangre.

«Miss Page, la rubia, generaba un esfuerzo regularmente sostenido. El sesenta por ciento de la energía así

generada, alcanzaba promedio mayor que la ordinaria, y los altos picos aparecían planos, acusando energía sostenida por más de un segundo cada vez. Las cumbres de energía de Miss Torres, la morena, venían por embates bruscos, de manera que el cuarenta y cinco por ciento sobrepasaba la proporción normal, si bien los picos de energía eran completamente agudos, o sea, sostenidos solamente durante la quinta parte de un segundo. Estos picos aparecían con mucha mayor frecuencia que en el diagrama de Miss Page; pero en la computación revelaban menor uso de energía.

«Los experimentos de la presión de la sangre mostraban en Miss Page una variación de cuatro puntos a impulsos de esfuerzo considerable; los de Miss Torres marcaban cinco. En otras palabras, la rubia revelaba circulación más constante y continuada bajo el esfuerzo, lo cual significaba que la desoxidación de la sangre se efectuaba de manera más regular... de donde se deduce que la batería energética de la rubia es de funcionamiento más seguro.

«Antes y después de producirse la fatiga observábase igual tendencia en ambas muchachas, mostrando la respiración efectos análogos a las de la presión de la sangre. Por ejemplo, en noventa respiraciones por minuto, Miss Page contaba un promedio de cincuenta respiraciones completas, treinta y media cortadas después de la mitad y diez antes de la mitad. Miss Torres contaba noventa y cinco respiraciones por minuto; cuatro y cinco completas, treinta y media interrumpidas, y veinte cortadas bajo la expansión normal.»

Kolb declara que estos experimentos se han hecho desde el punto de vista del ingeniero, más bien que del médico.

«Es indudable—afirma—que para los papeles que exigen anergia sostenida e inmunidad a la fatiga la rubia tiene mejores condiciones que la morena; en tanto que para los embates violentos de energía o de pasión, la morena revela reacción más intensa.»

Y otra razón adicional que tiene para saberlo, añade el ingeniero, es que su mujer es rubia...

Oficial barbero

Se ofrece.
 Sol, 2.—Palma.

EL FILM RUSO

BALEAR Las gradas de un trono

con Lil Dagover y Dimitri Smirnoff

Hoy a las 3 Jueves 9 Junio Gran temporada de verano



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Barcelona Via Layetana, 2 **Madrid** Paseo de la Castellana, 14

Servicios Regulares de buques Comerciales y Correos entre la Península-Baleares-Norte de Africa-Canarias-Guinea Española

Linea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Canarias
Salidas semanales, de Barcelona los sábados y de Cádiz los lunes

Servicio fijo rápido quincenal Mediterráneo-Cantábrico
Salidas para el Norte, de Barcelona los miércoles, de Bilbao los mismos días

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo-Norte de Africa-Canarias
Salidas de Barcelona quincenalmente los jueves, admitiendo carga y pasaje

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio rápido quincenal, con salida los días 15 de Barcelona y 20 de Cádiz

Servicios diarios entre Málaga y Melilla-Melilla y Ceuta-Almería y Melilla-Algeciras-Tánger

LINEA CADIZ-LARACHE
Salidas de Cádiz los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes

LINEA RAPIDA DE GRAN LUJO BARCELONA-PALMA MALLORCA
Salidas todos los días, (excepto los domingos) de Barcelona y Palma a las 21 h. Llegada a las 7 horas

LINEA RAPIDA VALENCIA PALMA
Salidas de Palma los domingos y de Valencia los lunes a las 20 h.

LINEA PALMA-ALICANTE ESCALA EN IBIZA
Salidas de Palma los viernes a las 12 horas y de Alicante los domingos

LINEA PALMA-MAHON
Salida de Palma los jueves a las 20 h. y de Mahón los viernes

Para informes:
Oficinas Delegación de la Compañía en el nuevo edificio del muelle

SANGRE IMPURA



Enfermedades y molestias
El Enolaturó del Dr. Padró

compuesto de plantas, convierte la sangre impura en una fuente de vida y de salud. CURA los GRANOS, FORÚNCULOS, HERPES, REUMA, LLAGAS, ARTRITISMO y todas las impurezas.

85 AÑOS DE EXITO FRASCO 6'20 PTAS.
Venta en las principales Farmacias de Mallorca y en la Farmacia del Globo de

Punsoda y Cavaldá, Plaza F. Maciá, 1, (antes Real). Barcelona

MANGUERAS



Tubos de goma
CASA CODINA
Unión, 8 - Palma
(Junto al Paseo del Borne)

DESCUENTOS
A LOS
REVENDEDORES

NOGAT Producto especial mata-ratas



EL TERROR DE LAS RATAS

El Mata-Ratas NOGAT constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos el paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

Producto del Laboratorio Sôkatarg C. del Ter 16. T. 50791. Barcelona

NOTA. — Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro Postal o sellos de Correo, el importe, más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio a vuelta de correo, verifica el envío del pedido.

Obras nuevas

Martínez Ferrando.—El país donde nadie se muere.
Vida del V. Junípero Serra.
Miltón.—El paraíso perdido.
Goethe.—Fausto.
Schinz.—Röntgendiagnóstico.
Oswald.—Compendio de Química general.
Caballero Audaz.—El demonio en el corazón.
Palacio Valdés.—El gobierno de las mujeres.
Fernandez Florez.—Porque te engaña tu marido.
Más.—Yo soy honrado caballero.
Moya.—El ahijado del marqués.
Margarite.—La comuna.
De venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 4, Palma.



UNGUENTO CANZARIES
LOS GRANOS
PANADIZOS
PANALES-TUMORES
GOLONDRINOS-FISTULAS
LLAGAS-ULCERAS-ETC.
SON CURADOS EN BREVE TIEMPO
CON ESTE PRIVILEGIADO
REMEDIO

Depositarío: D. Miguel Forteza Petru
Palma de Mallorca

BLNORRAGIA

(PURGACIONES)



en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los

CACHETS DEL Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta al completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello.
Exigir siempre los legítimos CACHETS DEL Dr. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Cinta de Freno para Automóviles

FERODO

CASA CODINA-Unión, 8. Palma
(Junto al Paseo del Borne)

Grupos Moto-bomba "REX"

CON MOTORES DE GASOLINA O ACEITE PESADO TIPO DIESEL Y BOMBAS CENTRIFUGAS, DE PISTÓN Y DE ROSARIO, etc., DE NUESTRA FABRICACIÓN

Grupos electrógenos «REX» para alumbrado

Facilitamos gratis presupuestos de instalaciones completas
Garantizamos nuestros productos durante DOCE MESES

CONSTRUCCIONES MECANICAS REX, S. A. Borrell, 236 al 244. Barcelona
Distribuidor y referencias en Palma de Mallorca
JUAN MARCH MONJO - Calle Luis Salvador, 101 - Palma



CORREAS
CASA CODINA
UNIÓN, 8
PALMA

¡Madres!

La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición.
Caja con 18 papeles, 1.50

Desearía vender

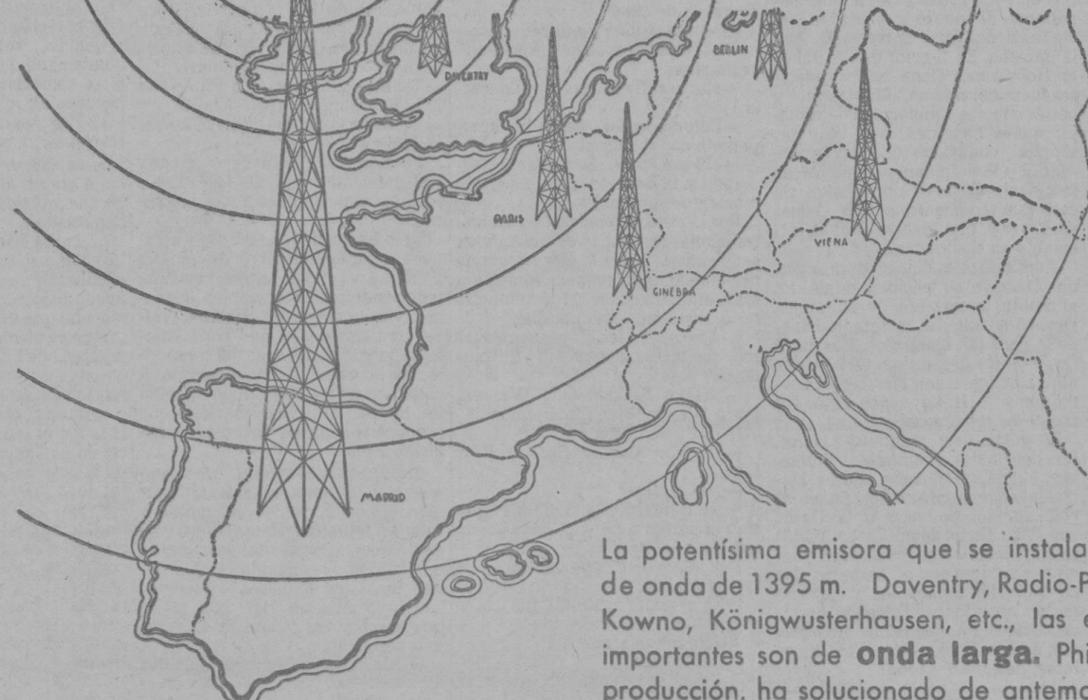
Alfarería acreditada, bien situada, instalada cerca de la Estación de los F. C. M., en Petra.
Para informes dirigirse a Pedro Llodrá, calle Parras n.º 25, Petra.



IDEAL PARA BARBAS DELICADAS
10 Hojas 3 Plats
"EL FENIX"
MARCA REGISTRADA
10 Hojas 350 Plats
SUPRAFENIX
HOJA PATENTADA
IDEAL PARA BARBAS CERRADAS

REPRESENTANTE:
Francisco Mulet Pasoual Jovellanos, 11
FABRICANTES-ARTAMENDI Y C^o S.L. - PETRA

MADRID RADIARÁ EN ONDA LARGA



NO COMPRE UN RECEPTOR QUE NO SIRVA PARA ONDA LARGA

La potentísima emisora que se instalará en Madrid, tendrá una longitud de onda de 1395 m. Daventry, Radio-París, Zeesen, Torre Eiffel, Moscú, Oslo, Kowno, Königwusterhausen, etc., las emisoras europeas más potentes e importantes son de **onda larga**. Philips, siempre a la vanguardia de la producción, ha solucionado de antemano el problema para usted. Todos los receptores Philips, desde el popular "PENTODINO" hasta el selectivo "SUPERINDUCTIVO", están contruidos para onda larga y onda corta.



CUALQUIER RECEPTOR
PHILIPS
RESUELVE EL PROBLEMA DE LA ONDA LARGA, SIRVIENDOLE HOY... MAÑANA... Y SIEMPRE

AGENTE OFICIAL EXCLUSIVO DE TODOS LOS PRODUCTOS DE PHILIPS IBERICA S. A. E.

F. BISQUERRA BOTINAS
San Miguel, 199 **PALMA** Teléfono, 1805

El Proyecto de Bases de la Reforma Agraria

Para realizar la reforma se consignarán en presupuesto cinco mil millones de pesetas anuales—Los asentamientos de campesinos se circunscriben a las provincias de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca. Se abonarán las expropiaciones en numerario y en deuda especial amortizable

Se está discutiendo en el Congreso la reforma agraria. Es por ello de actualidad conocer los términos del proyecto, que ofrecemos a continuación a nuestros lectores:

Base primera

La presente ley empezará a regir el día de su publicación en la «Gaceta de Madrid». Esto no obstante, las situaciones jurídicas particulares relativas a la propiedad rústica que se hubiesen creado voluntariamente desde 14 de abril de 1931 hasta el momento de la publicación de esta ley se tendrán por no constituidas a los efectos de la misma en cuanto se opongan de cualquier modo a la plena efectividad de sus preceptos.

Los interesados podrán en todo caso interponer recurso ante la Junta Central de Reforma Agraria, alegando lo que más convenga a su derecho, y la Junta, antes de autorizar los asentamientos, apreciará libremente las pruebas que se auzan y decretará, sin niterior recurso, si procede o no la aplicación del principio de retroactividad. No se admitirá sin embargo reclamación alguna que afecte a la devolución de los salisfecho por timbre y derechos reales.

Dentro del concepto de situaciones jurídicas voluntariamente creadas no se incluirán las operaciones del Banco Hipotecario, Crédito Agrícola y otras entidades oficiales similares, las peticiones de herencias y las de bienes poseídos en proindiviso ni las liquidaciones y divisiones de bienes de sociedades por haber finalizado el plazo estipulado al constituirse.

Base segunda

Los efectos de esta ley se extienden a todo el territorio de la República. Su aplicación en orden a los asentamientos de campesinos tendrá lugar en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca y en las tierras que constituyeron antiguos señorios y han sido transmitidas desde su abolición hasta la época presente por título hereditario, así como las del Estado, cualquiera que sea la provincia donde radique. La inclusión en posteriores casos de fincas situadas en términos municipales pertenecientes a otras provincias solo podrán realizarse por acuerdo del Gobierno, previo informe del Instituto de Reforma Agraria y mediante una ley votada en Cortes.

El número de asentamientos a realizar en las condiciones que esta ley determina se fijará para cada año, incluso para el año actual, por el Gobierno, el cual incurrirá en presupuestos una cantidad anual destinada a tal efecto, que no será en ningún caso inferior a 50 millones de pesetas. El Instituto de Reforma Agraria estará especialmente autorizado para concertar con los propietarios en cualquier parte del país y fuera de los tipos señalados todos aquellos asentamientos que no impliquen carga ni responsabilidad económica para el propio Instituto y para el Estado, elevando la propuesta al Gobierno, al cual correspondará la resolución definitiva.

Base tercera

La ejecución de esta ley quedará encomendada al Instituto de Reforma Agraria, como órgano encargado de transformar la constitución rural española. El Instituto gozará de personalidad jurídica y de autonomía económica para el cumplimiento de sus fines, y podrá además concederle anticipos, los cuales tendrán relación sobre cualquier otra obligación del mismo.

Base cuarta

Bajo la jurisdicción del Instituto de Reforma Agraria quedarán las comunidades de cultivadores, cuya organización y funcionamiento se fijará por medio de un decreto.

Base quinta

Mientras se procede a la estructura y ordenación de servicios propios del Instituto se establecerá con carácter preparatorio la Junta Central de Reforma Agraria, a fin de hacer efectivas aquellas disposiciones de inmediata realización, que expresamente se le atribuyan por estas bases.

La Junta Central quedará constituida bajo la presidencia del ministro de Agricultura, Industria y Comercio, quien dispondrá por medio de un decreto el número y clases de sus componentes. La Junta Central cesará al quedar constituido el Instituto.

Base sexta

La Junta Central procederá al inventario de las tierras susceptibles de expropiación, a los fines que se detallan en la base décimo-tercera, en el siguiente orden: Primero. Las adjudicadas al Estado o a la provincia por razón de dñito, herencia o legado, y cualesquiera otra que posea con carácter de propiedad privada. Segundo. Las fincas cuya apro-

piación se hubiera hecho a título de señorío, y que se hayan transmitido hasta llegar a sus actuales dueños por herencia, legado o donación.

Tercero. Las incultas susceptibles de un cultivo permanente y económico en más del 50 por 100 de su extensión superficial.

Cuarto. Las manifestamente mal cultivadas, según dictamen técnico y reglamentario.

Quinto. Las que debiendo haber sido regadas por existir un embalse y establecer la ley la obligación del riego no lo hayan sido aún.

Sexto. Las que hubieren de ser regadas en adelante con agua proveniente de obras hidráulicas costeadas en todo o en parte por el Estado.

Séptimo. Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento, a renta fija en dinero o en especie, durante doce o más años, excepción hecha de las arrendadas en nombre de menores o incapacitados.

Octavo. Las situadas a distancia menor de dos kilómetros del casco de los pueblos o agrupaciones urbanas de menos de 25.000 habitantes de derecho, cuando su extensión exceda de 50 hectáreas en tierras de secano y cinco hectáreas en las de regadío y no sean cultivadas directamente por sus dueños o lo estén deficientemente.

Noveno. Las pertenecientes a un solo propietario, cuando su extensión exceda de la quinta parte de la del término municipal en que estén enclavadas, con reserva a favor del expropiado de una porción cuya renta catastral no pase de 3.000 pesetas.

Décimo. Las propiedades pertenecientes a toda persona natural o jurídica en la parte de su extensión que exceda de las cifras que señalen las juntas provinciales para cada término municipal, las cuales han de estar comprendidas dentro de los límites que a continuación se expresan.

I.—Secano:

a) Tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa de 300 y 600 hectáreas.

b) Olivares asociados o no a otros cultivos, de 150 a 300 hectáreas.

c) Terrenos dedicados al cultivo de la vid, de 50 a 100 hectáreas.

d) Tierras con árboles o arbustos frutales en plantación regular.

e) Dehesas de pasto y labor, con arbolado o sin él. De 400 a 750 hectáreas.

II.—Regadío:

Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables merced a obras realizadas con el auxilio del Estado y no comprendidas en la ley de 7 de julio de 1905. De 10 a 50 hectáreas.

Quando la finca o fincas ofrezcan distintas modalidades culturales, se reducirán al tipo de extensión fijado en el término municipal para el cultivo de secano y alternativa herbácea, mediante el empleo de los coeficientes de relación que se derivan de la cifra señalada anteriormente.

Base séptima

Quedan exceptuadas de la adjudicación temporal y de la expropiación las siguientes fincas:

a) Los bienes comunales pertenecientes a los municipios.

b) Los terrenos destinados a explotaciones forestales.

c) Las dehesas de pastos y monte bajo y las de puro pasto, así como los baldíos, eriales y espartizales no susceptibles del cultivo permanente en un 75 por 100 de su extensión superficial.

d) Las fincas que por su ejemplo explotación o transformación puedan ser consideradas como modelo de perfección técnica y económica, y siempre que lo solicite la parte interesada. Estos casos de excepción no se aplicarán a las fincas comprendidas en el apartado segundo de la base anterior.

Base octava

En las expropiaciones se procederá con arreglo a las siguientes normas:

a) Cuando se trate de bienes de origen señorial únicamente se indemnizará a quien corresponda el importe de las mejoras o cualquier incorporación de riqueza que se haya realizado en el fondo.

b) Las demás propiedades se capitalizarán por la renta territorial catastrada o amillorada que les estén asignadas.

c) Los tipos de capitalización serán:

El 5 por 100, cuando la renta sea inferior a 15.000 pesetas.

El 6 por 100, en la cantidad que exceda de 15.000 pesetas hasta 30.000.

El 7 por 100, en el exceso de 30.000 pesetas hasta 43.000.

El 8 por 100, en el exceso de 43 mil pesetas hasta 56.000.

El 9 por 100, en el exceso de 56 mil pesetas hasta 69.000.

El 10 por 100, en el exceso de 69 mil pesetas hasta 82.000.

El 11 por 100, en el exceso de 82 mil pesetas hasta 95.000.

El 12 por 100, en el exceso de 95 mil pesetas hasta 108.000.

El 13 por 100, en el exceso de 108 mil pesetas hasta 121.000.

El 14 por 100, en el exceso de 121 mil pesetas hasta 134.000.

El 15 por 100, en el exceso de 134 mil pesetas hasta 147.000.

El 16 por 100, en el exceso de 147 mil pesetas hasta 150.000.

El 17 por 100, en el exceso de 150 mil pesetas hasta 173.000.

El 18 por 100, en el exceso de 173 mil pesetas hasta 186.000.

El 19 por 100, en el exceso de 186 mil pesetas hasta 199.000.

El 20 por 100, desde 200.000 en adelante.

d) Las mejoras que al amparo de la legislación vigente no hayan sido catastradas aún serán objeto de la adecuada indemnización.

e) El importe de las expropiaciones se hará efectivo: parte, en numerario, y el resto, en inscripciones de una deuda especial amortizable en cincuenta años, que rentará el 5 por 100 de su valor nominal.

La indemnización en numerario se sujetará a la siguiente escala:

Las fincas cuya renta no sea superior a 15.000 pesetas, el 20 por 100.

Aquellas cuya renta no pase de 15.000 ptas. y no exceda de 30.000 el 15 por 100.

De 30.000 a 45.000, el 14 por 100.

De 45.000 a 56.000, el 13 por 100.

De 56.000 a 69.000, el 12 por 100.

De 69.000 a 82.000, el 11 por 100.

De 82.000 a 95.000, el 10 por 100.

De 95.000 a 108.000, el 9 por 100.

De 108.000 a 121.000, el 8 por 100.

De 121.000 a 134.000, el 7 por 100.

De 134.000 a 147.000, el 6 por 100.

De 147.000 a 160.000, el 6 por 100.

De 160.000 a 173.000, el 4 por 100.

De 173.000 a 186.000, el 3 por 100.

De 186.000 a 199.000, el 2 por 100.

Aquellas cuya renta pase de 200.000 ptas. el 1 por 100.

El tenedor de las inscripciones no podrá disponer libremente más que de un 10 por 100 de su total valor en cada año de los transcurridos, a partir del en que se efectuó la expropiación del fondo a que corresponden dichos títulos de deuda agraria, siendo el resto intransferible por actos «inter vivos» e inembargable.

f) Si la finca objeto de la expropiación se hallase gravada en alguna forma, se deducirá de su importe el valor de la carga, que por el Estado será satisfecho a quien correspondiera.

g) El Estado, una vez expropiada la tierra, se subrogará en los derechos dominicales y encargará al Instituto de Reforma Agraria que, tomando por base las rentas catastrales, fije las que han de satisfacer los campesinos asentados.

Base novena

Los bienes señalados en la base sexta, y no comprendidos en las excepciones de la séptima, podrán ser objeto de ocupación temporal para anticipar los asentamientos en tanto expropiación se lleve a cabo. Durante esta situación, los propietarios percibirán una renta satisfecha por el Estado, que no será inferior al 4 por 100 del valor fijado a las fincas por la Junta central.

Esta determinará la forma y cuantía en que ha de resarcirse aquél del desembolso representado por la obligación contraída.

Base décima

Bajo la jurisdicción de la Junta central se organizarán las juntas provinciales agrarias, que estarán integradas por un presidente nombrado directamente por dicha Junta central y por representantes de los obreros campesinos y de los propietarios en número igual, que no excederá de cuatro por cada clase. Será asesor el ingeniero jefe del Servicio Agronómico Provincial, el cual actuará con voz pero sin voto.

La Junta central queda también facultada para crear, por su iniciativa o por las de las juntas provinciales, otras juntas en aquellas zonas agrícolas en las que su constitución se considere necesaria.

Base undécima

Constituidas las juntas provinciales, procederán inmediatamente a la formación del censo de campesinos que puedan ser asentados en cada término municipal, con relación nominal y circunstanciada, en la que se exprese nombres y apellidos, edad, estado y situación familiar de los relacionados. Este censo estará dividido en los tres grupos siguientes:

a) Jornaleros propiamente dichos, o sea campesinos que no labren ni posean porción alguna de tierra.

b) Propietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución anual por rústica.

c) Arrendatarios o parceros que exploten menos de diez hectáreas de secano o una de regadío.

Los que pertenezcan a los dos últimos grupos se colocarán en el que sea más apropiado, a juicio de la Junta provincial.

Formado el censo y llegado el momento del asentamiento, se procederá, una vez fijado el cupo correspondiente a cada término municipal, a determinar los campesinos que han de ser asentados, siguiendo el orden establecido en esta base. Dentro de cada grupo, se dará preferencia a los cultivadores bajo cuya responsabilidad esté constituida una familia. Dentro de su categoría, tendrán derecho de prelación las familias que cuenten con mayor número de brazos útiles para la labor.

Base duodécima

Los inmuebles objeto de esta ley tendrán las siguientes aplicaciones:

a) Para la parcelación y distribución a campesinos que hayan de ser asentados en fincas susceptibles de cultivos de secano y concesión de parcelas de complemento a propietarios que satisfagan menos de cincuenta pesetas de contribución anual por rústica.

b) Para la parcelación y distribución de terrenos de regadío, en iguales condiciones que en el caso anterior.

c) Para la concesión temporal de grandes fincas a asociaciones de obreros campesinos.

d) Para la creación de nuevos núcleos urbanos en terrenos fértiles distantes de las poblaciones, mediante distribución de parcelas constitutivas de «bienes de familias».

e) Para la creación en los ensanches de las poblaciones de hogares campesinos compuestos de casa y huerto contiguo.

f) Para la constitución de fincas destinadas por el Estado a la repoblación forestal o a construcción de pantanos y demás obras hidráulicas.

g) Para la creación de grandes fincas de tipo industrializado, explotadas directamente por el Estado a los fines de la experimentación y demostración agropecuaria.

h) Para la concesión temporal de las grandes fincas a particulares, empresas o compañías explotadoras, con obligación de realizar en ellas mejoras permanentes de gran importancia.

i) Para conceder a censo reservativo o enfiteútico a los arrendatarios actuales las fincas que lleven en arrendamiento durante más de doce años y no tengan una extensión superior a 20 hectáreas.

j) Para conceder a censo reservativo o enfiteútico a los arrendatarios actuales las fincas que lleven en arrendamiento durante más de treinta años, aunque tenga extensión superior a 20 hectáreas; siempre que el arrendador no disfrute una renta líquida catastral superior a 5.000 pesetas.

k) Para la concesión a los arrendatarios no incluidos en los dos apartados anteriores y a los trabajadores manuales que posean cuando menos una yunta de ganado de trabajo, cantidades de terreno proporcionadas a los capitales de explotación que hayan venido cultivando. De este apartado y de cada uno de los dos anteriores, tendrán preferencia los que cultiven más esmeradamente. También podrán ser objeto de las aplicaciones enumeradas en la presente base, las fincas ofrecidas voluntariamente por sus dueños al Instituto, siempre que éste reputare aceptable la valoración de las operaciones como base de la cesión a censo reservativo o enfiteútico.

Base decimotercera

La validez y subsistencia de las concesiones establecidas con arreglo a las disposiciones de esta ley no podrán notificarse por la transmisión, cualquiera que sea su título, de la propiedad a que afecten; pero el Estado se subroga en la personalidad del propietario expropiado en cuanto a la obligación de satisfacer los gravámenes a que esté afectada la finca o parte de finca que haya sido objeto de la concesión.

En su consecuencia, los embargos, posesiones interinas, administraciones judiciales y demás providencias de análoga finalidad solo podrán decretarse dejando a salvo íntegramente la adjudicación y sus efectos y reservando a los acreedores hipotecarios, en cuanto su derecho esté garantizado con fincas que hayan sido objeto de concesión, el derecho de exigir del Estado la parte correspondiente de su crédito.

Base decimocuarta

La posesión de las tierras que hayan de ser objeto de asentamientos se realizará por las Juntas provinciales, levantando el acta correspondiente, previa citación del propietario. En dicha acta se indicará el emplazamiento, los linderos, la extensión superficial de la finca y las características agronómicas más importantes, como son los cultivos de secano y regadío existentes, los árboles, arbustivos o herbáceos, los edificios, cercas, etc., y el estado de los mismos, así como de sus labores y cosechas en pie en el momento de la posesión. El acta se extenderá por triplicado, entregándose una al propietario, reservándose otra la Junta provincial y remitiendo la tercera a la Junta Central, después de inscrita gratuitamente en el Registro de la Propiedad.

Base decimoquinta

Los gastos realizados en labores preparatorias por los actuales

La LANA, la SEDA y los CABELLOS no se pueden lavar bien con los jabones y champús conocidos hasta hoy; solo con

JABÓN NEVA CHAMPÚ

El invento más maravilloso de la química moderna

es posible lavarlos a la perfección. UNICO JABON que no se precipita ni descompone con la cal y otras sales que contiene el agua. Todo lo que se lava con NEVA queda perfectamente limpio y tan suave como la seda.

Si se afeita con NEVA ahorrará tiempo, molestias y hoijas de afeitarse; aplicado NEVA no existen barbas duras.

JACINTO SALA, S. A. - Apartado 686 - Barcelona

explotadores de las fincas que han de ser ocupadas, el importe de las cosechas pendientes y el capital mobiliario, mecánico y vivo que adquiera la Junta Central serán abonados por ésta antes de la ocupación de las tierras.

Base decimosexta

Las comunidades, una vez posesionadas de las tierras, acordarán, por mayoría de votos, la forma individual o colectiva de su explotación, y en el primer caso procederán a su parcelación y distribución, teniendo presente la clase del terreno, la capacidad de las familias campesinas y las demás condiciones que concurrirán a mantener la igualdad económica de los asociados. Estas parcelas serán consideradas como fondos indivisibles e inacumulables, deslindeándose en forma que constituyan con su servidumbre verdaderas unidades agrarias. La comunidad regulará la utilización de las casas y demás edificaciones que existieren en las fincas ocupadas, así como las reparaciones de las mismas y la construcción de nuevos edificios.

Los gastos necesarios y útiles realizados por la comunidad o por los campesinos en las tierras ocupadas quedarán sometidos al régimen establecido en el Derecho común para el poseedor de buena fe, y no se llegará a la expropiación definitiva o les reemplazarán otros beneficiarios.

Se adoptarán en los terrenos ocupados las garantías necesarias para que su explotación se efectúe según prácticas culturales que aseguren la normal productividad y completa conservación de las plantaciones que en ella existan. De los daños que se causen en los bienes adjudicados con carácter temporal, singularmente en el arbolado y en las edificaciones, serán responsables directamente los campesinos ocupantes, y subsidiariamente, las comunidades a que pertenezcan. Sin perjuicio de esta responsabilidad, la Junta Central, a propuesta de las Juntas provinciales, podrá acordar el levantamiento de los campesinos o comunidades que procedan con abuso o negligencia.

Quando el levantamiento de la familia campesina o comunidad no sea por abuso o negligencia, sino voluntario, las mejoras hechas en el fondo durante el plazo que haya durado el asentamiento le serán reconocidas e indemnizadas.

Base decimoseptima

El Gobierno, oyendo a la Dirección de los Registros y al Banco Hipotecario, procederá a dictar las disposiciones que desenvuelven y detallan el contenido de estas bases y el alcance de esta reforma en cuanto se relaciona con el crédito territorial, que quedará debidamente garantizado. Las Cortes conocerán de cuanto se dicrete sobre esta materia.

Base decimoctava

El Instituto de Reforma Agraria queda especialmente autorizado para proceder a la revisión de toda la obra realizada por los servicios de colonización y parcelación, modificándola y acomodándola a las normas establecidas en esta ley.

Base decimonovena

Se declaran bienes comunales las fincas rústicas o los derechos reales impuestos sobre las mismas cuya propiedad, posesión o aprovechamiento pertenezca a la colectividad de los vecinos de los Municipios, entidades locales menores y a sus asociados y Mancomunidades en todo el territorio nacional.

Estos bienes son inalienables. No serán susceptibles de ser gravados ni embargados, ni podrá alegarse contra ellos la prescripción.

Las entidades antes mencionadas podrán instar por vía administrativa el resto de aquellos bienes y derechos que se consideren despojados por datos ciertos o simplemente por presunción de su antigua existencia. Para ello formularán la relación de los poseídos y perdidos, siguiendo la tramitación oportuna y acreditándose la propiedad a su favor. Los particulares ejercerán su actuación reivindicatoria actuando como demandantes y reconociéndoles el derecho a indemnización a quienes prueben la propiedad por justo tipo. Se declara obligatoria la refundición de dominios, que se hará siempre a favor del derecho de las colectividades.

El aprovechamiento de los bienes comunales podrá ser agrícola, forestal o mixto, según propuesta de la entidad municipal o Junta titular de los bienes correspondientes, previos los informes de los Servicios forestales y agronómicos, resolviendo en definitiva la Junta central de Reforma Agraria.

En el aprovechamiento agrícola tendrá preferencia la forma de explotación en común. Cuando se parcelare, los vecinos usuarios tendrán solamente derecho al disfrute de los productos principales, mediante el pago de un canon anual; los pastos, hierbas y rastrojeras serán siempre de aprovechamiento colectivo. En caso de subasta o arriendo de estos esquilmos, su producto neto ingresará en las arcas municipales. En todos los casos el cultivo será siempre efectuado por el vecino y su familia directamente.

Quando el aprovechamiento de los bienes comunales sea de carácter forestal se explotará en común y bajo la ordenación e inspección técnica de los Servicios oficiales correspondientes. Los terrenos catalogados como de utilidad pública seguirán rigiéndose por la legislación especial del ramo en cuanto afecte a su explotación, defensa y mejora. Las entidades dueñas de bienes comunales cuya riqueza forestal hubiere sido destruida o maltratada, tendrán la obligación de atender a la restauración arbórea de dichos bienes.

Quando el aprovechamiento sea mixto, es decir, agrícola y forestal simultáneamente, se aplicarán en la medida precisa las disposiciones de los párrafos precedentes.

Una ley complementaria reglamentará al efecto cuanto a los bienes comunales hace referencia.

Base vigesimoprimera

Se declaran redimibles todos los censos, foros y subforos impuestos sobre bienes rústicos, cualesquiera que sea la denominación con que se les distinga en todo el territorio de la República.

El contrato verbal o escrito de explotación rural, conocido en Cataluña con el nombre de «rabassa morta», se considerará como un censo, y será también redimible a voluntad del «rabassaire».

Una ley de inmediata promulgación regulará la forma y tipos de capitalización y cuantos extremos se relacionan con estas redenciones.

Asimismo los arrendamientos y las aparcerías serán reguladas según otra ley, en la que se articulará la forma contractual, su duración, transmisiones, fijación y revisión de rentas, causas de desahucio, mejoras realizadas y demás características de estos sistemas de hacer uso de la propiedad.

Bombas Siemens

para limpiar los suelos y alfombras.

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

Siemens Industria Eléctrica,

S. A.

San Miguel, 82 y 84 - Tel. 1719

Palma de Mallorca

Lorenzo Villalonga

DIABETES

Huertos, 8 - 1.

SENSACIONAL

ha sido la presentación por

Cinematográfica Astrea, S. A.

del nuevo aparato sonoro

ORPHEO - SINCRONIC TIPO RECORD

18

instalaciones funcionan ya con el más resonante éxito

Es el equipo sonoro perfecto

POR SU LIMITADO PRECIO:

Equipo para una máquina BANDA Ptas. 9.000

Equipo para dos máquinas BANDA Ptas. 12.600

POR SUS CARACTERISTICAS TECNICAS:

Enchufable a la corriente, evitando gastos instalación.

Sin baterías ni acumuladores

Con altavoz ortofónico de columna de aire tipo P

Facilmente adaptable a cualquier proyector

GRANDES FACILIDADES PARA SU PAGO

PIDALO HOY MISMO:

Ramón Balet

Palacio, 16 - Palma